

# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



## EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

### ANUNCIOS DEL DIA.

**San Ezequiel, Profeta.**

**CUARENTA HORAS.**—Están en la antigua iglesia de San Miguel Arcángel: se descubre á las seis y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Ayuda, en su iglesia.

Luna nueva á 7 hs. 4' 22" de la mañana. En Aries.

### AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro mm.
8	10 n.	11°2	765.2	84°		
9	7 m.	10°9	764.2	84°		
	2 t.	13°	763.8	76°	6.2	3°

  

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Reclo.		Declin. del sol á 12 h. 8° 2' 47" Boreal.
SE.		Nubes.	Salé el sol á 5 h. 30' 5" t. m.
N.		Id.	Se pone á 6 h. 33' 15" t. m.
E.		Nublado. Ha llovinado.	Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 1' 17" t. m.

### Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Compañía dramática dirigida por el primer actor D. Joaquin Arjona.—11.ª función de abono para hoy, miércoles, 10 de abril, á las siete y media de la noche.—La comedia en tres actos y en verso, titulada: **Sin prueba plena.**—El baile, **La tertulia.**—El juguete cómico, en un acto, **No hay humo sin fuego.**

Mañana se pondrá en escena el drama en cuatro actos y en verso, original, **D. Francisco de Quevedo.**

Los billetes se expenden hoy en Contaduría, á las horas de costumbre.

**CIRCO BARCELONES.**—Teatro Ristori.—Hoy, miércoles, 10 de abril, á las siete y media, segunda representación de la linda y aplaudida comedia en tres actos, en que toma parte la eminente D.ª Matilde Díez, cuyo título es: **Los molinos de viento;** dirigida y ejecutada poreal primer actor D. Manuel Catalina.—Baile, y la divertidísima pieza en un acto: **Salvese el que pueda,** por D. José María Dardalla.—Entrada, 3 rs.—Butacas de 1.ª clase, 5 rs.—Id. de 2.ª, 4.—Circulars, 3.—Asientos fijos, un real.

Mañana, jueves, la comedia en tres actos, **La rosa y el pensamiento.**—El sábado tendrá lugar el beneficio de D. Juan García con el gran drama, titulado: **Juan el cochero,** en el que tomará parte D.ª Matilde Díez.—Las localidades se expenden desde mañana en Contaduría.—El domingo se volverá á poner en escena la comedia que se ejecutó el día de San Baldomero, titulada: **Un verdadero hombre de bien.**

### Servicio de la plaza para el día 10 de abril de 1861.

Jefe de día, D. Francisco Lozano, comandante, capitán del regimiento caballería de Almansa.—Mayor, da, la Constitución.—Hospital y provisiones, Málaga.—Pienso, Almansa.—El coronel, sargento mayor, Jo sé Gonzalez Cutre.

## Barcelona.

Escribimos poseídos de la mas viva impresion en los tristes y precisos momentos en que las llamas de un voraz incendio acaban de destruir uno de los edificios públicos mas notables y que daban lustre y honor á Barcelona. El magnifico Gran Teatro del Liceo de S. M. la Reina doña Isabel II no existió. En el breve espacio de tres horas desapareció por completo. Durante este corte período la alarma, el espanto, la consternacion se han visto estampados en el rostro de todos los habitantes de esta capital.

Hemos presenciado escenas desgarradoras. Centenares de familias cuyas habitaciones se hallaban amenazadas muy de cerca por un fuego que parecia iba á devorar una manzana entera de casas, salvaban, como podian, sus vidas y sus haciendas. Muebles preciosos eran arrojados por los balcones.

Pocas veces se habrá visto en Barcelona un siniestro tan espantoso. Las pérdidas ocasionadas por el mismo son grandes; las consecuencias incalculables.

¿Qué es lo que ha ocasionado tan lamentable catástrofe? En los momentos de agitacion general y en la hora avanzada en qué tomamos la pluma, es imposible averiguarlo de cierto ni referirlo con todos sus pormenores. La version mas acreditada es la de que el incendio se declaró en uno de los talleres de la sastrería, situado en los pisos superiores por la parte de la Rambla, á eso de las siete y cuarto, hora en que ya habia en el teatro algunos, bien que pocos concurrentes, y en que los profesores de la orquesta iban á ocupar sus puestos para dar comienzo á la funcion.

En los primeros instantes, nadie, según parece, pudo prever la gravedad ó inmensidad del peligro, y los ánimos se tranquilizaban al augurarse que todo seria un susto pasajero. Una media hora despues las llamas abrasaban todo el palco escénico, y se veian salir borbotones de fuego, cual arroja lava un volcan, por todos los ventanales superiores. Las llamas fueron creciendo, y durante una hora iluminaron con su siniestro fulgor toda la ciudad. Todo el mundo creia que iban á sucumbir la mayor parte de las casas situadas en las dos aceras que forman ángulo entre la Rambla y la calle de la Union.

El pito llamaba á los bomberos, acudian estos, acudian las Autoridades, y fuerzas de todas armas é institutos; pero ante un incendio de esta clase todos los auxilios eran pocos é ineficaces.—Los atribulados habitantes de las citadas casas procuraban poner á salvo los muebles y efectos de sus respectivas moradas, colocándolos en grandes rimeros, ya en medio de la Rambla, ya en el centro de la plaza de la Boqueria.—Temíase no sin fundado motivo que toda la isla iba á quedar destruida. Toda ella aparecia iluminada por el resplandor de un fuego eléctrico.

Algunos actores que se encontraban entre bastidores, se salvaron como pudieron. Los demás teatros suspendieron sus funciones; tambien se interrumpieron las que se estaban verificando en varias iglesias. Para proveer de agua á los depósitos se soltó todo el caudal de que podia disponerse, y algunas cañerías reventaron.

En cuanto fueron ordenándose los trabajos, se procuró aislar el fuego concentrado á todo el edificio del Liceo, excepto el gran salon. Varias brigadas derribaban, con grave espocision, lienzos enteros de paredes para sofocar las llamas. Por fortuna las paredes del citado edificio tienen ó tenian un espesor notable, y á esta circunstancia debe atribuirse el que se salvaran las casas vecinas.

Á las diez de la noche creíase tener el fuego bastante aislado, pero no que hubiera desaparecido por completo todo motivo de recelo. Á dicha hora empezó á soplar un viento sumamente fuerte que, á haberse declarado cuando las llamas se levantaban á prodigiosa altura, hubieran estas ocasionado desastres sin cuento.

Á la hora de entrar en prensa nuestro periódico toda la Rambla se hallaba ocupada militarmente. Seguian con actividad prodigiosa, y cada hora con mayor orden y concierto, los trabajos en que se ocupaban miles de brazos. Las bombas funcionaban incesantemente. Del teatro se habia salvado el salón, casino y café.

Á las doce de la noche aun se veia bastante fuego por la parte de la calle de San Pablo. Es probable que este estará sofocado, pero no destruido cuando la luz del dia ponga en evidencia, reducido á un triste monton de ruinas, el rico y suntuoso coliseo, joya monumental de Barcelona y orgullo de los teatros de Europa.

No tenemos noticia de desgracias personales. ¡Dios quiera que no las haya habido! Aun sin ellas, el llanto, el desconsuelo, el infortunio de esta noche de horrores habrá alcanzado á un gran número de familias.

—Hoy tiene lugar en la iglesia parroquial de San Jaime una funcion dispuesta por la Real Archicofradia de la Guardia y Oracion al Santisimo Sacramento; para implorar el auxilio de Dios en favor de la Iglesia, y en desagravio de las graves ofensas que se hacen á Jesucristo en la persona de su Vicario en la tierra, y predicará á la hora acostumbada el Rdo. Dr. D. José Morgades y Gili, cuya elocuencia y dotes oratorias son ya bien conocidas, sobre el punto siguiente: «Deber que tienen todos los fieles, especialmente los españoles, de unirse con los sentimientos del Santo Padre en la tribulacion que padece la Iglesia, y precaver en cuanto sea posible los males que amenazan.»

Con esta funcion terminan las que todos los años dedica la antedicha Archicofradia á Jesus Sacramentado, y á las que en este, como en los anteriores, ha acudido todas las noches un concurso sumamente escogido y que apenas podia contener el templo, lo que no es extraño en una ciudad que se precia de devota y altamente religiosa; además de que preciso es confesar que la Real Archicofradia de la Guardia y Oracion al Santisimo, luchando con dificultades no pequeñas, y á pesar de los escasísimos fondos con que nos consta que puede contar, se esmera en celebrar sus funciones con la posible pompa y esplendor, y confia el desempeño de los sermones á oradores que gozan todos de justa celebridad entre nosotros.

Lástima es que no se haya establecido en nuestra capital la costumbre de la Corte, en donde, segun datos que tenemos á la vista, se complacen en costear estas funciones de la Vela y Oracion, los individuos pertenecientes á nuestra primera grandeza, tales como el Excmo. Sr. Duque de Híjar, Presidente de la Congregacion, los Excmos. Sres. Duques de Fernan-Núñez, el Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, la Excmo. Sra. Condesa viuda del Montijo, los Excomos. Sres. Duques de Osuna y del Infantado, etc. etc. De esta suerte la Congregacion tiene mas vida, y puede atender con mas desatogo á los crecidísimos gastos que importan los adornos y mejoras que introduce; de esta suerte puede invertirse en las funciones del octavario la elevada cifra de 39,102 reales, que fué la que se invertió en las del año último.

Bien es verdad, que además de las limosnas extraordinarias con que acuden para sufragar los gastos que las costean, la Congregacion cuenta en la corte, entre otras cantidades, con las mensualidades de los archicofrades, que importaron en el último año la suma de 22,356 rs. vn., con 28,370 rs. que produjeron las coleccion hechas en la iglesia de Santo Tomás durante los once dias de las funciones del octavario, y otras, y otras.

No podemos menos de escitar el celo de nuestros patricios para que se ponga en practica entre nosotros la laudable costumbre de la corte y para que concurren dando su nombre en la Real Archicofradia y tambien con sus limosnas, á que tome creces entre nosotros la devocion al Augusto Sacramento del altar, y la Junta directiva de la Real Archicofradia pueda rodear sus fiestas del fastuoso aparato que corresponde á la segunda capital de España. Entonces se verá el Señor obsequiado de un modo digno en lo posible de S. D. M.; y entonces sin duda se llevará á cabo por parte de la Junta directiva el plan de adorno que existe solo en proyecto, que consiste en levantar en el altar mayor un riquísimo dosel de terciopelo y tisú de oro, cuyo coste total, junto con los demás accesorios, está presupuestado en 60,000 rs. El plan es grandioso; el objeto á que se destina no puede serlo mas; pero la Junta directiva con la mejor voluntad no puede ponerlo por obra porque no tiene á mano, como la de la corte, bastantes fondos disponibles.

—Ayer al mediodia, en el altar mayor de la parroquial iglesia de San Francisco de Paula, fueron cruzados Caballeros de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, D. Vicente Xucá y Guasch, Caballero de la Imperial y Pontificia orden de la Espuela de oro, y condecorado ya tambien con la Cruz de Beneficencia de 2.<sup>a</sup> clase, y D. Vicente Esteve y Goy, propietario y condecorado con varias cruces de distincion. Presidió los actos ceremoniales como Caballero comisionado, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, apadrinando á los dos Caballeros entrantes el Ilre. Sr. D. Manuel Villaronga, dignidad de esta Santa Iglesia, Capellan de honor de S. M., Caballero Comendador de dicha Real orden de Carlos III. Ejerció el cargo de Eclesiástico celebrante el Ilre. Sr. Canónigo D. Luis Barbarin y Vauvell, Comendador de la misma Real orden de Carlos III, Caballero de Isabel la Católica; como á testigos concurren el señor D. José Batés, Caballero de la Inclita Orden militar de San Juan de Jerusalem, sócio de varias Corporaciones, y el Rdo. Doctor Don José Sayol, Pbro., Catedrático de este Instituto universitario, y Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, y otros varios caballeros, y autorizó los actos e

señor D. Francisco Madriguera, Notario público por S. M. del número y Colegio de esta ciudad, Caballero de la propia Real orden.

—Sabemos que la Sociedad de vapores de D. Antonio Lopez y C.ª, queriendo dar una muestra de deferencia á Barcelona, y teniendo en cuenta que hay vapores de otras sociedades que llevan el nombre de *Barcelona* y *Barcelonés*, ha dispuesto que se titule *Ciudad Condal* el nuevo vapor que se habia dicho debia llamarse *Málaga*.

—Se nos ha manifestado, sin que nos garantice la noticia ninguna firma conocida que el arrojado torero catalan Pedro Aixelá, conocido por el Paroy, ha sido contratado para seis corridas que deben darse en Marsella.

—Segun noticias, la esposicion agricola que ha de celebrarse en Manresa el próximo mes de junio, parece que será bastante concurrida. Antes de terminar el mes pasado habia ya firmados veinte y tres espositores que habian ofrecido presentar hasta 110 objetos. Desde entonces sabemos que se han presentado varios otros y se confia que se presentarán muchos mas.

—Se anuncia la vacante de plazas de maestros para algunas escuelas elementales de niños de esta provincia, las cuales han de proveerse por concurso. Entre otras hay la de Manresa, dotada con 5,500 rs., y la de San Gervasio con 3,300. Entre las de niñas hay la de Sarriá y la de Granollers, con 2,934 rs. cada una.

—La Sociedad valenciana de Agricultura va á dirigir á S. M. y á las Córtes una razonada esposicion pidiendo la formacion de una ley que estableciendo la guardia rural, haga necesario el código rural, toda vez, dice el *Diario* de aquella ciudad, que es mala y viciosa en general la institucion de los guardas de campo é ineficaz el Código penal para la aplicacion de las penas, en cuanto hace relacion al cultivo de los frutos.

Por la Redaccion el secretario: MELCHOR ALIÓ.

De algunos dias á esta parte Barcelona cuenta en sus teatros con dos compañías dramáticas al frente de las cuales figuran dos de nuestras primeras notabilidades artisticas. En el deplorable estado á que ha venido por desgracia el teatro nacional, falto de la proteccion debida y oportuna, no deja de ser mas plausible la coincidencia de que podemos saborear las bellezas de ejecucion por las cuales se hacen aplaudir con justicia doña Matilde Diez en el Circo barcelonés y don Joaquín Arjona en el Teatro Principal. No nos parece fácil que pueda ser frecuente semejante casualidad.

Por desgracia la escasez de producciones nuevas hace que los citados actores bayan de concretarse por punto general á la representacion de las obras dramáticas que forman su respectivo repertorio; de lo cual se desprende que la concurrencia que acude á aplaudirlos y admirarlos, paga realmente un tributo al relevante mérito de los artistas, sin que el interés de la novedad de las producciones escite á los espectadores.

Recientemente sin embargo ha llamado especialmente la atencion del público en el Teatro Principal una produccion que sin ser nueva ha obtenido en Madrid y aun en Barcelona un éxito que muchas producciones que se recomiendan por su novedad, difícilmente consiguen. Aludimos al melodrama *La aldea de San Lorenzo*.

Permitasenos que omitamos el juicio critico de esta produccion, como quiera que oportunamente adujimos algunas consideraciones sobre la misma al ocuparnos del desempeño que obtuvo liempo atrás en el Circo barcelonés. *La aldea de San Lorenzo* reúne la ventaja de concentrar la accion y el interés en el protagonista de tal modo que el desempeño de este papel basta por sí solo para salvar el éxito del drama; queda pues manifestado el lisonjero éxito que ha obtenido la produccion sin mas que consignar que la parte de protagonista la ha desempeñado el excelente actor don Joaquín Arjona.

Esto no obsta para que su inteligente direccion se haya dejado conocer en el desempeño de los demás papeles, en la estudiada distribucion de los grupos, y en la disposicion de la escena; pero escitado justamente el interés del público por los triunfos que ha proporcionado en la córte al señor Arjona la representacion de este drama, se ha concentrado naturalmente toda la atencion en el mérito de este aventajado actor. ¿Qué mucho si en todo el drama y especialmente en los dos últimos actos mantiene el interés del público y le sorprende con nuevas bellezas de ejecucion, bellezas cuyo secreto sólo conocen actores que dominan la escena y se dominan á sí propios como sabe hacerlo el señor Arjona?

Para interpretar en los dos últimos actos del drama el papel del protagonista de modo que sean comprensibles para el público una prolongada serie de escenas mudas, se requieren grandes recursos. Hay en estos dos actos escenas de carácter narrativo, de carácter descriptivo, escenas de pasion, escenas de sentimiento, y para todas necesita el

actor apelar á manifestaciones mudas que han de ser tan espresivas y explicitas para el público, como que no ha de echarse de menos la frase. Pues bien; en este punto no creemos posible mas esquisita espresion de la que ha sabido usar el señor Arjona, y no la creemos posible, porque además de ser completa en la significacion, evita con esmero que se exagere el sentimiento y se lleve la pasion fuera de los limites de la naturalidad, circunstancia mas difícil de conseguir en las manifestaciones mudas.

Pero mas que la claridad espresiva de gestos, ademanes y actitudes, sorprende en el señor Arjona la variedad constante de manifestaciones que no se reproducen aun en las situaciones análogas ó mas parecidas. Esto contribuye á mantener vivo el interés de los espectadores, y hace amena y agradable la interpretacion de un papel, que sin un talento especial por parte del actor degeneraria facilmente en monótona.

En los recursos á que apela el señor Arjona, tienen escasa parte los signos convencionales, lo cual aumenta el mérito de la ejecucion, puesto que el mismo actor se reduce espontáneamente á una determinada serie ó clase de manifestaciones, poniendo de esta suerte mas á prueba su talento artístico.

No es mucho por lo tanto que el público que acude todas las noches á la representacion de *La aldea de San Lorenzo*, colme de aplausos al señor Arjona y le obligue repetidas veces á salir al proscenio para darle nuevas pruebas de la estima en que tiene sus privilegiadas dotes artísticas. Asociamos sinceramente nuestros aplausos á los del público, y creemos que cuantas noches se ponga en escena este melodrama, obtendrá nuevas ovaciones el eminente actor á quien otras veces ha tenido ocasion de aplaudir el público de Barcelona en el propio coliseo.

MANUEL RIMONT.

Los vapores-correos de Lopez salen todos los miércoles para Alicante y Málaga y todos los domingos para Alicante, admitiendo carga y pasajeros.

LA BENEFICIOSA.—Caja general para colocar economias y capitales. Plaza Real, n. 10, piso 2.º, y en Gerona, D. Joaquin Francisco Palahi.

.. Véase el anuncio de la venta de un salto de aguas en Manresa.

.. Se recomienda el anuncio del libro *Instituciones teológicas*.

## LOS ESTADOS UNIDOS Y LA ESCLAVITUD.

### III Y ULTIMO.

La crisis actual de los Estados Unidos afecta de una manera mas ó menos directa á todos los Estados del continente europeo que sostienen relaciones comerciales con el Norte-América, sobre todo á las naciones fabriles y especialmente á la Inglaterra. La agitacion de aquel pais ha ocasionado grandes quiebras y no pocas perturbaciones en las transacciones mercantiles; pero si bajo este respecto la Europa ha tenido que sufrir las consecuencias de la crisis que amenaza desmoronar la Union americana, bajo el punto de vista politico todos los paises europeos que tienen posesiones en el Nuevo Mundo están interesados en que se divida esa potencia poderosa que pretendia absorberlo todo en las Américas. Para la Inglaterra, además del secreto placer que debe causarle esa escision que mina el edificio que tan audazmente levantaron los hombres que se emanciparon de su yugo, el desmembramiento de los Estados Unidos les asegura el Canadá. La separacion de los Estados del Sur puede dar lugar al libre cambio, y entonces la Gran Bretaña obtendrá el algodón á precios mucho mas bajos. Por último, la Inglaterra verá decaer la preponderancia de la segunda potencia marítima del mundo, y eso ha de ser siempre para ella una gran ventaja. La Francia, aun cuando desee quizá que se conserve el poder marítimo de una nacion que puede servir de contrapeso á la Inglaterra en los mares, no debe olvidar que tiene en América sus Antillas.

España mas que ningun otro Estado de Europa debe desear que se verifique la separacion de los Estados del Sur de la República norte-americana. En sus puertos se organizaban y de sus puertos salian las expediciones de filibusteros que soñaban en la invasion de la Isla de Cuba. Si se lleva á cabo la separacion, la Confederacion del Sur será un Estado débil y raquítico, perdido en un vasto desierto, y se pasarán muchísimos años antes que la nueva República haya poblado medianamente el inmenso territorio que poseerá; carecerá de recursos y de soldados para emprender una expedicion, y gracias si puede sujetar á sus numerosos esclavos y mantener el orden material en un territorio

tan estenso, á donde afluirán todos los hombres aventureros del mundo, sin exceptuar los utopistas de los mismos Estados del Norte. Seria pues, empresa difícil gobernar una nacion formada de elementos tan heterogéneos, de individuos procedentes de todos los países.

La crisis actual de los Estados Unidos ofrece un vasto campo á la meditacion de todos los hombres pensadores. La América ha parecido siempre el reverso de la Europa. En tanto que en el antiguo continente los pueblos verifican un movimiento de concentracion, y que se estudia el origen de las razas para formar grandes grupos, en el Nuevo Mundo empieza á disolverse ese gran cuerpo social, ese fenómeno humano que se veia crecer de año en año y que recibia á centenares de miles el sobrante de la poblacion de Europa, y á muchísimos individuos á quienes el vértigo de las riquezas ponía en movimiento.

Sin embargo, parece que en el mundo la existencia de todas las cosas es relativa y que su duracion está en armonia con lo mas ó menos costoso de su creacion. En el Mundo Antiguo la infancia de las naciones ha durado siglos y siglos; cada descubrimiento, cada triunfo en el campo de las ciencias, de las artes, de la industria, etc., ha empleado los esfuerzos de una, dos ó mas generaciones. La vida de la Europa, á juzgar por su infancia, debe ser pues muy larga. Al contrario, en la gran nacion de los Estados Unidos desde su independencia todo se ha formado como por encanto. Un hombre de esos que han gozado del privilegio de vivir noventa ó cien años puede haber asistido al bautizo de esa nacion á la cual llamaron Estados Unidos, puede haber contemplado su rigoroso desarrollo y el principio de su decrepitud. Para formar ese Estado gigantesco, los hombres que se encargaron de la obra y que concurren á ella, echaron mano á todo y derribaron todos los obstáculos que se opusieron á su proyecto. No teniendo bastantes brazos con la inmigracion europea, los pobladores de la América trasladaron al Nuevo Mundo desde su descubrimiento 40 millones de africanos, de los cuales en la travesia morian el 20 por 100. La trata de negros ha llevado despues allí muchos millones mas. A los Estados Unidos les estorbaba la raza indiana y la han esterminado casi por completo. Los bosques seculares desaparecian como barridos por un huracán, y en su lugar se levantaban al poco tiempo populosas ciudades. La agricultura, la industria, las artes, todo se importó y prosperó allí al mismo tiempo. Los rios mas caudalosos del mundo no tenian bastante espacio para la circulacion de los buques que chocaban unos contra otros en sus idas y venidas; el país se cubrió en poco tiempo de una red de caminos de hierro; todo, en una palabra, cambiaba en la gran República de aspecto, como las sorprendentes decoraciones de una comedia de magia.

Pero todo en los Estados Unidos se resiente de esa precipitacion; todo desaparece con la misma rapidez que se levanta; la duracion de las empresas mas colosales es allí contada; los individuos, lo mismo que las generaciones, parecen no trabajar sino para sí, sin acordarse de lo porvenir, como si quisieran dejar á los venideros el trabajo de creárselo todo nuevamente como ellos se lo crearon. El vértigo de los individuos se ha propagado á la nacion que ha alcanzado en un siglo tanto como otros imperios en diez. Los individuos han querido enriquecerse en pocos dias y la nacion engrandecerse en pocos años; ni los primeros ni la segunda han reparado en los medios para lograrlo, pero ha resultado que han visto agotados sus gustos y sus fuerzas. el día que quisieron gozar de sus riquezas y de su poder. En ese afán de levantar grandes fortunas, los hombres á penas tuvieron tiempo para cuidarse mas que de las cosas de la tierra, y los gobiernos consagraron toda su actividad y energia al desenvolvimiento de los intereses materiales. Las personas nacidas en medio de ese torbellino, educadas en el centro de esa Babel político-religiosa, á fuerza de oír hablar de tantas teorías y creencias concluyeron por despreciarlas todas, por no tomarse la molestia de elegir la que les pareciera mejor, mientras que los europeos que iban al Nuevo Mundo, al abandonar las playas de su patria, se despojaban á su vez de todo, excepto de su ambicion ó de su avaricia. No es extraño, pues, que los Estados Unidos formen una nacion materialista y que los hombres y los gobiernos hayan seguido una misma senda para conseguir su fin: los primeros creyendo que todo les era permitido para hacerse ricos y los segundos que todo era licito para hacerse grandes. En sus empresas y en sus transacciones, los individuos no tuvieron presente sino el éxito, y los hombres de Estado en sus relaciones internacionales adoptaron la política de la conveniencia. Unos y otros tocan hoy los resultados de tan pésimo sistema. Esa nacion colosal, que debe su poder y su engrandecimiento á los intereses materiales, ve acercarse el principio de su ruina á causa de esos mismos intereses. En los Estados Unidos no existe el amor patrio porque le faltan las creencias religiosas y poli-

cas que forman la union, la fuerza, la fe y la solidaridad de las sociedades; no existe el amor al jefe del Estado porque no representa alli la historia ni la tradicion de la patria esculpida en el árbol genealógico de una familia. Un presidente no es en la Union sino un hombre mas ó menos esclavo de las tendencias de la muchedumbre, un abolicionista ó partidario de la esclavitud.

A la falta de creencias religiosas y de moralidad política se allega en aquel país la debilidad judicial y la corrupcion administrativa, cáncer que mina de una manera terrible la existencia de la República. Estas cosas bastan por si solas para hacer decaer en poco tiempo el Estado mas hábilmente constituido, puesto que falta al cuerpo social la parte moral, que es el germen de todas las virtudes.

Ante la actitud hostil que han tomado los partidos es muy posible en los Estados Unidos la guerra civil. Tiempo atrás se hizo fuego en un puerto del Sur á un buque de guerra federal, y hoy se trata de atacar los fuertes federales de Sumter y Pickens. El nuevo presidente parece haber manifestado que inmediatamente despues de su instalacion se propone enviar refuerzos á los referidos fuertes y buques de guerra para efectuar el cobro de los impuestos federales del Sur. Se ha hablado de un conato de asesinato contra el presidente Lincoln, en un ferro-carril, por medio de una máquina infernal colocada debajo de su asiento. La conferencia de la paz no promete dar muy buenos resultados, y por otra parte el general Twiggs y M. Jefferson Davis organizan las fuerzas militares de la Confederacion del Sud, habiendo manifestado que están resueltos á que la cuestion se decida por la fuerza de las armas.

Falta solo pues que una guerra civil dispierte el sentimiento bélico en ese pueblo activo y dispuesto á abusar de todo. El dia que saliese en los Estados Unidos un génio militar seria un acontecimiento funesto para la Republica, pues no hay una nacion que se encuentre mas cerca de la dictadura que la patria de Washington, por la misma razon de que ha llegado al último grado de libertad. Si los Estados Unidos tuviesen que pasar por una dictadura militar, quizá no se encontraria ningun otro general con la abnegacion y las virtudes del fundador de la independencia Norte-americana. Basta un génio guerrero y ambicioso para que se venga abajo, con la misma prontitud que se levantó, ese soberbio edificio que, construido con todos los elementos de la civilizacion moderna, ha sido la admiracion del mundo, y para que empiece en esa orgullosa República una era de revoluciones y reacciones que disuelva la Union Norte-americana en tantos Estados como estrellas cuenta la bandera federal, y que veamos reproducirse en la America del Norte las guerras y la anarquía de la America Central.

Quisiéramos que Dios librase á los Estados Unidos de semejante calamidad, pues al paso que seria la ruina de aquel rico país, causaria tambien grandes quebrantos en Europa, y deseamos, como dijo lord Palmerston en el discurso que pronunció en Southampton el 8 de enero último, que los Estados Unidos arreglen su desavenencia pacíficamente, *sea para la conservacion, sea para la disolucion de la union Norte-americana.*

J. MOLA Y MARTINEZ.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 6 de abril.

Las noticias mas absurdas y mas inverosimiles una vez echadas á volar en este Madrid, donde con tanta razon dice uno de nuestros poetas cómicos que se miente tanto, circulan con la velocidad del rayo, y toman proporciones alarmantes y aterradoras. Si esto sucede con las absurdas, calculen Vds. lo que será con las que tienen cierto carácter de verosimilitud. Digo esto, á propósito de haber corrido ayer en la Bolsa como noticia indudable, la del fallecimiento del Sumo Pontífice. Por fortuna los que beben en buenas fuentes, sabian que ayer mismo se habian recibido en Aranjuez despachos telegráficos muy satisfactorios sobre la salud del Papa.

El proyecto de imprenta, sin duda porque no ha habido tiempo de examinarle bien, no es hoy severamente juzgado por la prensa. Para mi tiene el gran defecto de contener un título 5.º relativo á los delitos, despues de leído el cual me ocurre preguntar qué cosa escribirá un periódico de oposicion, sea la que quiera, á la que no pueda aplicarse la calificacion de delito. En el Congreso no ha habido apresuramiento en pedir la palabra contra esta ley, si bien tengo la certeza de que tomarán parte en los debates los señores Calvo Asensio, Rivero, Polo, Figuerola y Gonzalez Brabo. Por parte de la comision sostendrán probablemente lo mas fuerte de la lucha los señores Coello y Cánovas.

El señor Posada Herrera nos ha dado anoche una prueba mas de la elasticidad de sus opiniones y de la bondadosa ductilidad de su carácter. Aludo á las grandes concesiones que ha hecho en la ley de Ayuntamientos. Gracias á esta buena armonia entre la comision y el gobierno, se ha resuelto que los Alcaldes sean nombrados por la Corona, de entre la terna que propondrá el Ayuntamiento; se deja á estos Alcaldes gran amplitud en sus facultades económicas, y se ha convenido en que la disminucion de localidades donde la reclame la falta de poblacion, se haga no de un golpe como se proponia, sino paulatinamente para no lastimar intereses creados, siempre respetables.

Tambien anoche se reunieron nuevamente los diputados de la minoria progresista y parece que acordaron provocar el lunes los debates sobre política interior, tan esperados.

El Congreso se ha ocupado hoy esclusivamente de cosas de Cataluña, pues ha empezado por aprobar el acta del distrito de San Pedro de esa ciudad, admitiendo como diputado al señor Permanyer, y en seguida ha procedido á discutir el camino de hierro de San Juan de las Abadesas. El debate se ha abierto por el voto particular del señor Ugarte que ayer remiti á Vds., reducido á proponer que el expediente vuelva al Gobierno para que practicando los estudios y reuniendo todos los antecedentes que la ley exige, estudiando los trazados de Manresa y de Gerona y despues de haberse sancionado el proyecto general de ferro-carriles á las cuencas carboníferas, vuelva á traer el asunto á las Córtes. El señor Figuerola se levantó, como de la mayoría de la comision, á impugnar este voto particular, calificándolo mas bien de un voto de censura al Gobierno y al Congreso.

Estrañó el Sr. Figuerola que el autor del voto se fundara en la falta de estudios, cuando el proyecto que traía el Gobierno al Congreso era el mismo que en 1837 habian sancionado la Córtes despues de cumplidos todos los requisitos de la ley y cuando posteriormente se habian hecho estudios nuevos. El Sr. Figuerola hizo la historia de las vicisitudes por que habia pasado este ferro-carril, tendiendo á demostrar que la linea de Barcelona por Granollers, Vich y Ripoll es mas corta que los demás trazados, aun sin estudiar, que se presentan por Manresa y Gerona. Hizo grandes elogios de los planos del ingeniero señor Cerdá, y manifestó que si bien por el sistema rígido podia hacerse el camino sin costar mas que un millon ochocientos mil rs. por kilómetro, el Sr. Cerdá á fin de ponerle en condiciones mas económicas habia propuesto, y el Gobierno admitido, el sistema Arnoux, ó sea el sistema articulado, que permite curvas de muy pequeño radio y que evita en gran parte los túneles y los puentes. Habló despues el Sr. Ugarte defendiendo su voto, y comenzó aceptando en cierto modo la calificación de voto de censura al Gobierno, pues le hizo varios cargos, diciendo que desde 1837 se habia padido la concesion de este camino por el Sr. Avelia, asociado de casas francesas y sin subvencion de ninguna especie, que las Córtes autorizaron al Gobierno para hacer la concesion; que los concesionarios dejaron pasar el plazo, no encontrando tal vez la prima que buscaban; que entonces se presentó el Sr. D. Juan Battista Fiol pidiendo que se declarase caducada la concesion y se le otorgase á él con las mismas condiciones; que el Gobierno ni la habia declarado caducada, ni habia contestado al Sr. Fiol; que despues habia devuelto el depósito á la primitiva compañía y ahora venia á proponer la concesion con una subvencion de setenta y tantos millones.

Añadió el señor Ugarte que el Gobierno habia variado el proyecto primitivo de tal suerte y tan esencialmente, que no se podian ya conocer ni los presupuestos de gastos del camino, ni los rendimientos; que el sistema rígido del trazado del señor Cerdá era economicamente inadmisibile, y que el sistema articulado con que lo habia sustituido, no estaba aun sancionado ni por la teoria, ni por la práctica, hallándose todavia en ensayo en Francia en una pequeña estension de once kilómetros, y solamente para trenes de viajeros. El señor Ugarte continuaba en el uso de la palabra al cerrar esta carta.

Mañana pasan los ministros á Aranjuez para celebrar el Consejo que ha de presidir S. M., y probablemente regresará con ellos por la noche el señor ministro de Estado, que se propone asistir el lunes al acto universitario que presidirá el duque de Tetuan para conferir la borla de doctor en derecho administrativo al hijo de aquel, D. Pedro Calderon.—N.

Paris 7 de abril.

Ayer habló á V. de las ridiculas pretensiones de la candidatura del principe Murat, y despues de sorprenderme de que el *Monitor* no hubiese desaprobado directamente este estraño manifiesto, reconocí con satisfaccion que lo habia desaprobado de un modo in-

directo, y que toda la prensa oficial y semi-oficial está de acuerdo para censurar, como lo merece, este desacuerdo político. Háblase también en los periódicos de una carta de censura dirigida por el Emperador á su primo; todos hablaban de esta carta, pero sin conocerla, y tampoco se sabía en qué términos estaba concebida, y si contenía una simple desaprobación diplomática ó una censura espresada sincera y severamente. Pues bien; esta carta ha escedido nuestras esperanzas; la tengo á la vista y voy á copiarla para que pueda V. conocer cuán severa es para el príncipe Murat. Dice así:

«MI PRIMO:

Al publicar vuestra carta sobre Nápoles, habeis hecho una ofensa á la memoria de vuestro padre y un ultraje á mi gobierno. Habeis olvidado todo lo que debiais á mi persona como pariente y como soberano, y todo lo que os debiais á vos mismo como príncipe francés y como senador. Despues de oír á mi consejo de familia, he resuelto que hagais un viaje al extranjero, cuya duracion señalo hasta seis meses. En su virtud ruego á Dios, etc.»

Ya vé V. que es difícil espresarse con mas energía, y que despues de esto seria ridículo continuar difundiendo los rumores que tiendan á presentar al Emperador como favorable á los intereses de familia en Italia.

Al propio tiempo que las noticias de Inglaterra anuncian que el duque de Cambridge se ocupa ahora en visitar las fortificaciones de Plymouth, en contraste con estas disposiciones guerreras de la Inglaterra me han dicho que en Francia la comision de defensa nacional pasará en breve á Tolon. Allí estudiará en el terreno las cuestiones que se refieren á la defensa de dicho puerto, á cuya obra va á darse un notable impulso.

La fragata con coraza titulada la *Invencible* que acaba de ser votada al agua en dicho puerto, va á ser reemplazada en el astillero por una nueva fragata de la misma clase que se titulará *Le Vengeur*, á cuya construccion se procederá inmediatamente.

La situacion respectiva de la Francia y de la Alemania acaba de manifestarse claramente á los ojos de todos por la indiferencia en medio de la cual ha tenido efecto la inauguracion del puente de Kehl. Ya sabe V. que en circunstancias de esta clase las naciones de ordinario las celebran con reciprocas muestras de deferencia, con iluminaciones, banderas y festivas salvas. Era de creer que para celebrar esta fiesta hubieran acudido muchas gentes de una y otra ribera; pero nó, nada de esto ha habido. Segun se lo anuncié á V., el gobierno francés habia dado orden de no hacer en esta ocasion nada que pudiese tener un carácter oficial. Así pues no ha habido discurso, ni autoridades con traje de etiqueta, ni banderas. Pero esta falta de pompa nada quita á la importancia extraordinaria de este puente; es una obra de arte magnífica y muy atrevida. Las pilas, en número de cuatro, están sentadas á veinte metros de profundidad, calculada desde el nivel mas bajo de las aguas. Las pruebas que se han hecho, revelan que el puente es de una solidez á toda prueba.

El Emperador no ha querido que Mr. Rouher asistiese á la inauguración de este puente, y tal es el descontento contra la Alemania que se ha borrado la lista de las condecoraciones para los ingenieros alemanes.

Parece que en Italia se han exagerado los desórdenes de Nápoles. En cuanto á los celos por parte del Austria creo que tambien eran exagerados. Sin embargo la presencia de Garibaldi en Turin causa inquietud á la opinion, como desazona sin duda tambien al gobierno piemontés. Noticias de Turin indican que el ex-dictador no está tan resignado como se quiso suponer, y que acusa á Victor Manuel de no haber hecho bastante para Italia. En cuanto al conde de Cavour, parece que no se ha reconciliado con él y le tratará siempre con poca amistad. No dudo que se han exagerado un poco las cosas. Por lo demás, de todos modos el gabinete sardo creo que está resuelto á hacer frente á Garibaldi.

Se anuncia como próximo el reconocimiento del reino de Italia por la Suecia y Portugal.

Dícese que se ha verificado una nueva prision con motivo de la causa Mirés. Mr. Gaiffe que de algun tiempo acá escribia el boletin de la *Prensa*, ha sido preso en la cárcel de Mazas. Mr. Gaiffe se habia lanzado á la especulacion en union con sus amigos Mirés y Solar, cuyos negocios probablemente conocia.

P. S. Me han dicho que la carta del Emperador al príncipe Murat es apócrifa. Hasta tener una prueba irrecusable de lo contrario, la tendré por verdadera.—P.

## Montañas de Busa 7 de abril.

Las últimas lluvias tan generales y hasta desastrosas en algunos puntos, han sido suaves en esta parte de la montaña; habiendo mejorado el aspecto de los sembrados y fecundizado las fuentes y manantiales que todavía se resentían de la sequía de los últimos años. Como el invierno que acaba de pasar apenas nos ha dejado sentir sus rigores, y el buen tiempo se ha anticipado, los frutales se hallan en abundante florecencia, y los cereales en el mejor estado.

A falta de noticias de mayor interés no debo pasar por alto un incidente imprevisto y desgraciado que liend estos días de consternación a los vecinos y comarcanos de Busa. Fue el caso que encaminándose a la misa mayor de aquel punto el día de la Virgen con su hermano y otras personas una joven que vivía en una choza al pie de estas gigantescas rocas, al poner el pie en el primer peldaño de una escalera que conduce á la elevada montaña, se desgajó una piedra de lo alto de las breñas, que dándole en el centro de la coronilla la dejó cadáver. Los desprendimientos de pedazos mas ó menos voluminosos de estos empinados riscos son demasiado frecuentes despues de las lluvias y con los deshielos de la primavera, y no es esta la primera desgracia que ha tenido que lamentarse por causas semejantes.

El celoso y dignísimo caballero Gobernador de Cardona va pasando por distritos la revista de somatenes, que tan buenos servicios están prestando á la causa del orden y á la tranquilidad del país.

## Mahon 6 de abril.

(Del Diario de Menorca.)

Reparada la avería que se encontró en el cable de la Argelia, hace dos días que ha vuelto á funcionar, habiéndose trasladado el punto de amarre á la cala de San Estéban.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

## Noticia de los fallecidos el día 9 de abril de 1861.

Casados 1	Viudos »	Solteros »	Niños 3	Abortos 1
Casadas 2	Viudas 2	Solteras »	Niñas 2	
	Nacidos:	Varones 5	Hembras 2	

## Contaduría de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.

La Direccion general de la Deuda pública en órden de 6 del actual se ha servido dar conocimiento á esta oficina, de que desde el mismo día tendrá efecto la entrega de los nuevos títulos del 3 por 100 consolidado interior, en equivalencia de los antiguos presentados á renovar en esta provincia, con carpetas señaladas con los números 387 á 427 inclusive, importantes en junto 16.681,000 rs. vellón.

Lo que se inserta en el «Boletín oficial» y periódicos de esta capital, para que llegando á conocimiento de los tenedores de las carpetas indicadas, puedan disponer que se recojan en las oficinas centrales, sus títulos respectivos por los medios que establece la regla 12 de la circular de la espresada Direccion de 31 de enero último.

Barcelona 9 de abril de 1861.—Antero de Oteiza.

## Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de S. Pedro de esta ciudad, en provido de cinco del actual, dado en méritos de los autos que D. Estéban Gatell y Roig sigue contra D.<sup>a</sup> Josefa Batlle de Tirigall y sus hijos, D.<sup>a</sup> Josefa, D. Francisco de Paula, D.<sup>a</sup> Margarita y D. Manuel Tirigall y Batlle, sobre pago de cantidades, se subasta y el día tres del próximo mayo, á las once de la mañana, en los estrados del Juzgado, Rambla de Santa Mónica, núm. 10, piso 2.<sup>o</sup> por el corredor Don Francisco Vila, habiendo postura admisible se rematará aquella casa que dichos Tirigall poseen en la calle Alta de S. Pedro, núm. 41, valorada sin deducción de cargas por el arquitecto D. Antonio Rovira y Trias en seiscientos diez mil seiscientos cincuenta reales, debiendo hacerse presente á los licitadores que habiendo llegado á la mayor edad los que eran menores, á tenor del artículo 935 de la ley de Enjuiciamiento civil, las únicas posturas que dejaron de admitirse serán las que no cubran las dos terceras partes del valor de la tasacion. Dado en Barcelona á ocho de abril de mil ochocientos sesenta y uno.— Por mandado de S. S., Ignacio Garner, escribano.

—En virtud de providencia de este día acordada por el señor D. Francisco Marco Padilla, secretario honorario de S. M., y juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad, en méritos de los autos que D. Francisco Comas, D. Buenaventura Estaper y otros acreedores siguen contra los herederos de D. José Mas y Ros silero que fue de la misma, se subasta con intervencion del subastador publico don Juan Santasusagna, y por término de veinte dias la finca que poseen dichos herederos de D. José Mas y Ros, situada en el Pueblo Nuevo, término de San Martin de Provensals, compuesta de un terreno circuido todo de paredes, comprendiendo la superficie de diez y ocho mil trescientos quince palmos, y treinta y seis centésimos, de los cuales la parte edificada ocupa aproximadamente unos cuatro mil palmos lindante por oriente con terreno de D. N. Yldar, á mediodía con la calle del Arenal, á poniente con la de San Ramon, y á norte con otra sin nombre. Esta tasada dicha finca en cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro reales vellón sin deducción de cargas; y se ha señalado para el remate el día ocho de mayo próximo, á las diez de su mañana, en la audiencia de este Juzgado, situado en la calle de la Puerta de Santa Madrona, número seis, piso tercero. Barcelona seis de abril de mil ochocientos sesenta y uno.—José Gros, escribano.

—D. Ramon Puiggari, secretario del juzgado de Paz del distrito del Pino de la ciudad de Barcelona.—  
 Certifico: Que en virtud de demanda presentada por don Francisco Ramon Puig, procurador de don Vicente Grau, á fin de celebrar conciliación con don Juan Viura, cuyo paradero se ignora, al objeto de encargarse de cuarenta y cuatro piezas de alabastro que el vapor de Beroneses en veinte y tres de mayo último condujo á este puerto a la consignación del espresado don Juan Viura y don Vicente Grau recibió y tiene almacenado á disposición de aquel, y á satisfacer además los fletes y demás gastos adelantados por el propio Grau, que junto con la comisión y almacenaje importan actualmente la cantidad de mil seiscientos cincuenta y siete reales sesenta céntimos; se dió por el M. I. señor Juez de paz de este distrito la providencia del tenor siguiente:—Barcelona 4 de abril de mil ochocientos sesenta y uno: Cítese á don Juan Viura por medio de edictos que se insertarán en los diarios olicitados de esta capital, para que en el día diez y seis del corriente, á las diez de la mañana, comparezca personalmente ó por medio de legítimo apoderado, asociado de un hombre bueno, en este juzgado de paz establecido en la calle de Santa Lucia, número uno, á fin de celebrar el acto de conciliación que se solicita por don Vicente Grau. Lo proveyó y firmó el señor don Ricardo Ventosa, juez de paz del distrito del Pino de esta ciudad; de que certifico.—Ricardo Ventosa.—Ramon Puiggari, secretario.—Y para que conste, é insinuando lo dispuesto con la transcripta providencia, libro el presente en Barcelona á nueve de abril de mil ochocientos sesenta y uno. Por mandado de su señoría, Ramon Puiggari.

—En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad con auto de este día, dado en méritos de los ejecutivos que doña Maria Angela Salvañy sigue contra don Joaquin Fullá: Se previene á este, que dentro de tercero día comparezca en la escribanía del infrascripto, sita en la bajada de San Miguel, número dos, piso principal, á fin de oír la notificación del auto en que se le ordena el nombramiento de perito y designar procurador para las demás diligencias que ocurran, bajo apercibimiento de hacerse en los estrados del juzgado. Se espide el presente á instancia de don Francisco Ramon Puig, procurador de la espresada Salvañy. Barcelona cinco de abril de mil ochocientos sesenta uno.—José Antonio de Paz, escribano.

### Anuncios oficiales.

Aduana de Barcelona.—El jueves, 11 del corriente, á las tres de la tarde, se procederá á la venta en pública subasta, en los almacenes de esta Aduana, de los géneros de comiso que á continuación se expresan:—17 pañuelos de lana, 3 medios y 1 de 59 pulgadas, en 158 rs. 46 1/2 pañuelos de lana, á 6 rs. pieza, 34 id. id., á 80 rs. id. 9 id. id., á 100 rs. id. 410 piezas de id., á 6 rs. id. 28 id. de id., á 8 rs. id. 9 id. de id., á 120 rs. id. 1 id. de id., é 152 rs. 739 id. de id., á 6 rs. id. 169 id. de id., á 8 rs. id. 135 id. tejido de lana, en 25 3/4 varas percal é estampado, en 73 rs. 17 pañuelos tejido de algodón, á 2 rs. uno. 135 id. tejido de lana, en 832 rs. 153 varas tejido de lana asargado, á 12 rs. vara. 21 varas tul de algodón engomado, á 2 rs. vara. 56 pañuelos de algodón, en 210 rs. 16 3/4 varas pana, á 4 rs. vara. 1 1/2 pañuelo de algodón, en 9 rs. 2 1/2 varas tejido de lana, de valor 20 rs. 8 1/2 varas tejido de lana, en 6 pañuelos, de valor 160 rs. 2 pañuelo fuaires de seda, en 32 rs. 24 3/4 varas tejido de algodón, á 2 rs. vara. 20 pañuelos y 1 1/2 de algodón, en 94 rs. Barcelona 9 de abril de 1861.—El Administrador, José Victor de Elizalde.

—Caja de Ahorros.—Monte-Pío Barcelonés.—Se avisa á los que empeñaron alhajas en los meses de mayo, junio y julio de 1860, y no acudieron en tiempo oportuno á renovar sus préstamos, para que acudan á percibir los sobrantes que han resultado de la venta de sus prendas, cuyos sobrantes con las iniciadas de los respectivos deponentes se expresan á continuación:—T. R., 5 reales, 50 céntimos. M. V. de B., 1. A. O., 6 J. M., 76-40. A. T., 178-90. B. S., 13-95. J. M. M., 3-3-50. F. Z. de P., 19-46. F. T., 149-20. I. F., 26-16. J. M., 69-20. A. R., 13-70. M. R. y G., 20-20. A. O., 3-20. J. F., 157-20. A. S. de R., 84-30. P. M. F., 4-86. C. M. y B., 16-70. A. O., 59. F. T., 61. J. V., 32-80. J. D., 260-20. C. N., 14-69. R. B. de M., 19-50. M. G., 156. J. A., 8-89. M. F. y R., 316-80. A. R. y S., 74-40. J. G., 41-20. P. B., 19-20. J. I., 80 céntimos. Barcelona 8 de abril de 1861.—El Director de turno, Pablo Soler.

—Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona.—El miércoles, día 10 del actual, á las siete y media de la noche, habrá sesión ordinaria en el local acostumbrado, continuando la discusión sobre el censo enfiteútico y sus reformas. Barcelona 8 de abril de 1861.—El secretario, José Flaquer.

—Sociedad especial minera Catalana general de minas.—Resuelto por unanimidad por la Junta general de accionistas, en sesión de 21 de febrero último, exigir el 40 dividendo pasivo de cinco reales por acción, se servirán los señores accionistas hacerlo efectivo dentro del término de diez días, en la Administración de la Sociedad, plaza del Beato Oriol, número 6, piso 1.º Barcelona 9 de abril de 1861.—Por acuerdo de la Junta directiva, Francisco de P. Armengol.

—Contaduría de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Existiendo en el depósito de banderas y empaque para Ultramar un oficial y sesenta soldados con destino á la isla de Cuba, he dispuesto por delegación del Excmo. señor Gobernador de esta provincia, sacar á pública licita á favor el transporte de los mismos, cuyo acto tendrá lugar en esta Contaduría el día 15 del actual, á las doce de su mañana, habiéndose de manifiesto en la misma el pliego de condiciones que ha de servir de base. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, arreglándose al modelo que se inserta á continuación, acompañando á él documento que acredite haberse entregado en la Caja sucursal de depósitos de esta provincia la cantidad de cuatro mil reales vellón, para tomar parte en la subasta. Los pliegos de que había el capítulo anterior, se presentarán desde la espresada hora de las doce hasta las doce y media, pasada la cual no se admitirá ninguna, procediéndose á la apertura de los presentados. En el caso de que resultaren dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará entre las que hayan presentado, una segunda intacta á la llana por espacio de quince minutos, adjudiándose el servicio al que haga mejor proposición. Para tomar parte en la subasta además del depósito prevenido, presentar en los licitadores certificación de la comandancia de Marina, para acreditar la cabida del buque, á fin de que pueda conocer si tiene capacidad suficiente para el transporte de la tropa que ha de conducirse. Barcelona 9 de abril de 1861.—Antero de Ozeiza.

#### MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N., enterado del anuncio publicado con fecha 9 del actual, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del transporte á Cuba de un oficial y sesenta soldados, ofrece verificarlo por la cantidad de (aquí la proposición que se haga por cada individuo).

—Real Instituto musical.—El viernes, 12 del actual, á las siete y media en punto, dará su segunda función del mes y última con la ópera «Maria di Rohan». En un intermedio el socio señor Altamira tocará un concierto de guitarra. Lo que se avisa á los señores socios para que se sirvan usar los billetes que dicen segunda función del mes. Se ha oliciado de nuevo á la antigua Junta del Conservatorio Barcelonés

y á la mayoría de fundadores de la Lírico-dramática, para que tengan á bien invitar á sus respectivos socios, á fin de que se sirvan concurrir personalmente á la citada función. Barcelona 10 de abril de 1861.  
—El vocal secretario accidental, A. de Gironella.

### SOCIEDAD DEL FERRO-CARRIL DEL GRAO DE VALENCIA A ALMANSA.

Kilómetros en explotación.

138

Ingresos desde el 19 al 25 marzo de 1861.

12,077 viajeros.	Rs. vn.	93,918 18	} 158,653 60
Mercaderías, equipajes, etc.		64,735 42	
Semana correspondiente de 1860.			
12,756 viajeros.	Rs. vn.	93,692 76	} 189,333 31
Mercaderías, equipajes, etc.		95,630 55	
Ingresos desde 1.º de enero.			
En 1861.	Rs. vn.	1.988,668 67	
En 1860.		1.963,452 47	

Diferencia.

25,216 20

Valencia 6 de abril de 1861.—El director-gerente accidental, Mariano de Cabrerizo.

### BALANCE DE LA SOCIEDAD VALENCIANA DE CREDITO Y FOMENTO.

#### CAPITAL.

Activo.	Reales vn. Cs.	Pasivo.	Reales vn. Cs.
Capital.	34.000.000	Capital.	50.000.000
Cuentas corrientes..	39.323.739 65	Cuentas corrientes..	12.698.401 29
Depósitos..	4.985.313 12	Depósitos..	10.246.084 47
Acciones..	6.055.293 31	Acciones..	11.419.170 32
	84.364.256 08		84.364.256 08

Valencia 31 de marzo de 1861.—Por el director, P. Enriquez.—El interventor, Benito A. tet.

### Parte religiosa.

Esta tarde, á las siete, en la parroquia de San Agustín se hará la visita semanal á Nuestra Señora de la Buenanueva.

La litre. y Vble. Congregación de Jesús, María, José y Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la iglesia del Santo Hospital, continúa su devoto octavario con exposición de Su Divina Majestad, y predicará el Rdo. D. Jaime Agustí, Pbro.; empezándose la función á las seis de la tarde.

La litre. y Vble. Congregación de señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalén, tendrá hoy, á las siete de la tarde, los acostumbrados ejercicios de instituto con exposición de Su Divina Majestad, y predicará «de las cinco llagas de Nuestro Redentor, devoción especial de esta Congregación», el Rdo. D. José Puig, Pbro.

Hoy miércoles, continúan en la parroquia de San Jaime las funciones de la Real Congregación de la Guardia y Oración del Santísimo Sacramento. Para implorar el auxilio de Dios en favor de la Iglesia y en desagravio de las graves ofensas que se hacen á Jesucristo en la persona de su Vicario en la tierra, habrá la misma función que en los demás días. Por la noche predicará el Rdo. Dr. D. José Morgades y Gill, Pbro., sobre el siguiente tema: «Deber que tienen todos los fieles, especialmente los españoles, de unirse con los sentimientos del Santo Padre en la tribulación que padece la Iglesia, y precaver en cuanto sea posible los males que amenazan.»

✠ D.ª María Antonia Vidal de Sirvent, falleció el día 17 de marzo. (E. P. D.)—Su esposo, hijo, hijas, madre política, hijos políticos, hermana política y demás parientes, suplican á los conocidos que por olvido involuntario no hubiesen recibido escuela de convite, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el jueves, 11 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquia de San Cucufate. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdón. El duelo se despide en la Iglesia.

### Parte económica.

## SOCIEDAD DEL FERRO-CARRIL

del Grao de Valencia á Almansa.

Por acuerdo de la Dirección, hasta el día 15 de abril próximo, á las dos de la tarde, se admitirán en la Secretaría de la sociedad, sita en la estación del ferro-carril, proposiciones redactadas conforme al adjunto modelo, para la subasta de 20,000 obligaciones, que debe celebrarse con arreglo al siguiente pliego de condiciones.

Asimismo se admitirán proposiciones por el comisionado de la sociedad en Barcelona, D. José Milá de la Roca (Escudillers S. principal), hasta dicho día y hora, llegada la cual verificará la apertura de los pliegos á presencia de los interesados que gusten asistir al acto.

Las obligaciones que se pidan en Barcelona se entenderá que son pagaderas en metálico, con esclusión de calderilla.

Valencia 28 de marzo de 1861.—El Director gerente, José Campo.

# SOCIEDAD DEL FERRO-CARRIL

## DEL GRAO DE VALENCIA A ALMANSA.

Por acuerdo de la Direccion, hasta el dia 15 de abril próximo á las dos de la tarde, se admitirán en la secretaria de la Sociedad, sita en la estacion del ferro-carril, proposiciones redactadas conforme al adjunto modelo, para la subasta de 20,000 obligaciones que debe celebrarse en dicho dia con arreglo al siguiente pliego de condiciones.—Valencia 28 de marzo de 1861.—El Director-Gerente, *J. Campo*.

### Pliego de condiciones

para la negociacion de 20 000 obligaciones de 500 fr. ó sean 1,900 rs.

1.<sup>a</sup> Las espresadas obligaciones forman parte de una serie de 50,000, emisibles á medida que la ley lo permita ó se amorticen las que la sociedad tiene actualmente en circulacion. Llevarán todas la fecha de 31 de diciembre de 1860. Su renta anual será de 3 por 100 sobre el nominal ó sea 15 francos ó 57 rs. por obligacion, pagaderos por semestres vencidos, y estará representada por cupones que vencerán en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

2.<sup>a</sup> Los referidos intereses serán pagados al vencimiento del cupon, en la caja de la sociedad en Valencia y en las de sus comisionados en Madrid, Barcelona y Paris, lo que se anunciará anticipadamente por medio de los periódicos.

3.<sup>a</sup> Las 20,000 obligaciones que se enagenan ganan intereses desde 1.<sup>o</sup> de enero de este año y llevan el cupon correspondiente á este semestre, que será cobrado á su vencimiento por los tenedores.

4.<sup>a</sup> La amortizacion se verificará por sorteos anuales con arreglo á la tabla inserta en la misma obligacion, celebrándose el 1.<sup>o</sup> el 31 de diciembre de 1861. Las obligaciones que designe la suerte serán amortizadas pagando la sociedad á sus tenedores 500 francos ó sea 1,900 rs. por cada una, cualquiera que sea el precio que hayan satisfecho por su adquisicion.

5.<sup>a</sup> La subasta tendrá efecto el dia 15 de abril próximo, á las dos de la tarde, hasta cuya hora se admitirán proposiciones.

6.<sup>a</sup> El tipo para la enagenacion será el de 250 francos ó sea 950 rs. por obligacion. Las que se pidan á este precio serán adjudicadas, dándose la preferencia á las proposiciones hechas por mayor número, y prorrateándose si el total de las pedidas excediere de la cantidad que se subasta. Si se hicieren proposiciones á tipo mas bajo que el fijado, la Direccion resolverá sobre ellas.

7.<sup>a</sup> La entrega de las obligaciones y su pago deberá verificarse en los quince dias inmediatos al de la adjudicacion.

### MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de 20,000 obligaciones de la sociedad del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa, toma por su cuenta, á pagar á los quince dias siguientes al del remate (tantas) obligaciones á (tantos) francas cada una. Valencia (fecha).

(Firma y domicilio.)

### OBSERVACIONES SOBRE LA EMISION.

Por la ley de 11 de julio de 1860 las empresas concesionarias de obras públicas están autorizadas á emitir obligaciones hipotecarias con interés fijo, amortizables dentro del período de la concesion, por una suma igual á la del capital realizado en acciones y subvencion.

En uso de esta facultad, la sociedad del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa emite una serie de 50,000 obligaciones á 250 francos ó sea 950 rs. con interés anual de 15 francos cada una, pagadero por semestres, amortizables por 500 francos con arreglo á la siguiente tabla.

## Tabla de amortización de 50,000 obligaciones de

Epoca de los reembolsos.	Número de obligaciones a amortizar.	Epoca de los reembolsos.	Número de obligaciones a amortizar.	Epoca de los reembolsos.	Número de obligaciones a amortizar.	Epoca de los reembolsos.
1.º Enero. 1862	99	Suma anterior.	1697	Suma anterior.	4265	Suma anterior.
» 1863	102	1.º Enero. 1876	151	1.º Enero. 1890	228	1.º Enero. 1904
» 1864	106	» 1877	154	» 1891	234	» 1905
» 1865	108	» 1878	160	» 1892	241	» 1906
» 1866	112	» 1879	164	» 1893	249	» 1907
» 1867	115	» 1880	169	» 1894	256	» 1908
» 1868	119	» 1881	175	» 1895	263	» 1909
» 1869	122	» 1882	179	» 1896	272	» 1910
» 1870	126	» 1883	185	» 1897	279	» 1911
» 1871	130	» 1884	190	» 1898	288	» 1912
» 1872	133	» 1885	196	» 1899	297	» 1913
» 1873	138	» 1886	202	» 1900	305	» 1914
» 1874	141	» 1887	208	» 1901	315	» 1915
» 1875	146	» 1888	215	» 1902	324	» 1916
» 1875	146	» 1889	220	» 1903	334	» 1917
Suma.	1697	Suma.	4265	Suma.	8150	Suma.

La Sociedad tiene realizado :

En acciones. . . . .

Rs. vn. 47.000,000

Por la subvencion de la línea de Almansa á Játiva. »

» 20.900,000

TOTAL. . . . . » 67.900,000 y puede

La mencionada ley hipoteca al pago de intereses y amortización de las obligaciones que se emitan, el camino y sus productos; en su consecuencia este pago es preferente a todas las demás atenciones de la Sociedad, inclusa la de los intereses de las acciones.

La Sociedad del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa fué la primera que emitió en España obligaciones para aprovechar los capitales que prefirieran al producto eventual de las acciones un interés fijo y un plazo determinado para el reembolso.

Siendo poco conocidos estos valores, tuvo que plantear ante todo la combinación mas sencilla que podía ofrecerse, y al efecto emitió en 1852 sesenta mil obligaciones de 1,000 rs. con intereses de 8 por 100, negociadas a la par y amortizables en seis años: estas obligaciones han sido amortizadas en los plazos marcados.

Teniendo que hacer nuevas emisiones para la construcción de la línea de Almansa á Játiva, hizo uso de una combinación mas complicada que ofrecia a los capitales, al mismo tiempo que un interés fijo, la probabilidad de un beneficio eventual. Consistía en negociar obligaciones con descuento, amortizandolas por su valor nominal. Sobre estas bases emitió en 1854 ocho mil obligaciones de 1,000 rs. á 6 por 100 de interés amortizables por su valor nominal en 12 años; y en 1856 veinte mil mas, amortizables en 20 años. De las primeras se han amortizado dos mil; las segundas comenzarán a amortizarse en 31 de diciembre de 1862. Unas y otras fueron negociadas con descuento de 10 por 100, lo cual al paso que acrecia el interés por ser este fijo y pagadero sobre el valor nominal, constituía un beneficio, pues al amortizarse la obligación habia de ser reembolsado el tenedor de lo que por ella habia pagado, y recibir ademas la diferencia entre esta suma y el valor nominal de la obligación, resultando con esto tanto mas ventajosa la operacion cuanto mas pronto se lograba el resultado.

La favorable acogida que estos valores han obtenido en los mercados españoles y los que á semejanza de ellos han emitido otras compañías, decide á la Sociedad del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa á valerse de la combinación mas perfecta y adelantada á que han llegado en esta materia las empresas extranjeras, para dejar definitivamente constituido con arreglo á la ley su capital en acciones, subvencion y obligaciones, estinguendo con esta emisión los empréstitos anteriores.

Esta combinación ofrece al especulador un razonable interés, mayor que el que satisface la Caja de Depósitos, y ademas la seguridad de doblar el capital. Este segundo capital que recibe el tenedor de la obligación al ser esta amortizada, es un aumento del interés percibido anualmente; aumento que resultará mayor ó menor segun sea menor ó mayor el tiempo que tarde en amortizarse la obligación.

Asi, por ejemplo, suponiendo emitidas las obligaciones á 250 francos, los tenedores de las que se amorticen en el ultimo año, ó sea á los 94 de la emisión, habrán percibido 3 por 100 cada año sobre 500 francos, lo que equivale á 6 por 100 sobre lo desembolsado, y percibirán por prima de amortización el 100 por 100 ó sea 500 francos en lugar de los 250 que desembolsaron: este 100 por 100, dividido entre los 94 años que habrá existido la obligación, equivaldrá á un aumento de interés anual de 1,06 por 100, de modo que las obligaciones mens favorecidas por la suerte, esto es, las que se amorticen en el ultimo año, habrán producido á sus

1,900 rs. vn. — Interés 3 por 100 sobre el nominal.

Número de obligaciones a amortizar.	Epoca de los reembolsos.	Número de obligaciones a amortizar.	Epoca de los reembolsos.	Número de obligaciones a amortizar.	Epoca de los reembolsos.	Número de obligaciones a amortizar.
8150	Suma anterior.	14026	Suma anterior.	22913	Suma anterior.	36357
344	1.º Enero. 1918	520	1.º Enero. 1932	787	1.º Enero. 1946	1190
354	" 1919	536	" 1933	810	" 1947	1225
365	" 1920	552	" 1934	835	" 1948	1254
376	" 1921	568	" 1935	859	" 1949	1300
387	" 1922	585	" 1936	886	" 1950	1340
398	" 1923	603	" 1937	913	" 1951	1389
411	" 1924	621	" 1938	939	" 1952	1441
423	" 1925	640	" 1939	968	" 1953	1483
436	" 1926	659	" 1940	996	" 1954	1508
448	" 1927	679	" 1941	1027	" 1955	1537
462	" 1928	699	" 1942	1057		
476	" 1929	720	" 1943	1089		
491	" 1930	741	" 1944	1122		
505	" 1931	764	" 1945	1156		
14026	Suma	22913	Suma	36357	Suma	50000

con arreglo a la citada ley poner en circulacion una suma igual en obligaciones.

tenedores 7,06 por 100 nominal. Por el contrario, las que se amorticen en el primer año habrán producido 106 por 100 ó sea 6 por 100 de interés y 100 por 100 de prima de amortizacion.

La siguiente tabla demuestra el producto anual de las obligaciones segun el año en que se amorticen.

1.º año	106, por 100	25 año	10, por 100	49 año	8,04 por 100	72 año	7,39 por 100
1	56	26	9,85	50	8	73	7,37
2	39,33	27	9,70	51	7,96	74	7,35
3	31	28	9,57	52	7,92	75	7,33
4	26	29	9,45	53	7,89	76	7,32
5	22,67	30	9,33	54	7,85	77	7,30
6	20,29	31	9,23	55	7,82	78	7,28
7	18,50	32	9,12	56	7,79	79	7,27
8	17,11	33	9,03	57	7,75	80	7,25
9	16	34	8,94	58	7,72	81	7,23
10	15,09	35	8,86	59	7,69	82	7,22
11	14,33	36	8,78	60	7,67	83	7,20
12	13,69	37	8,70	61	7,64	84	7,19
13	13,14	38	8,63	62	7,61	85	7,18
14	12,67	39	8,56	63	7,59	86	7,16
15	12,25	40	8,50	64	7,56	87	7,15
16	11,88	41	8,44	65	7,54	88	7,14
17	11,56	42	8,38	66	7,52	89	7,12
18	11,26	43	8,33	67	7,49	90	7,11
19	11	44	8,27	68	7,47	91	7,10
20	10,76	45	8,22	69	7,45	92	7,09
21	10,55	46	8,17	70	7,43	93	7,08
22	10,35	47	8,13	71	7,41	94	7,06
23	10,17	48	8,08				

Para obtener el beneficio del aumento de capital no es indispensable que la suerte designe una obligacion para ser amortizada. En parte puede llegarse a este resultado por la creciente estimacion que irán adquiriendo estos valores a medida que sean conocidos en el mercado y esté mas próxima su amortizacion. Ejemplo de esto ofrecen las emisiones anteriores de esta Sociedad que habiéndose hecho a 85 por 100 por término medio, se cotizan hoy a 94 la de Almansa y a 97 la de Játiva, a pesar de que faltan seis años para que queden amortizadas todas las obligaciones de la última y de que aun no se han empezado a amortizar las de la primera.

Ejemplo análogo ofrecen tambien las sociedades de ferro-carriles franceses emitidas por este sistema. El siguiente estado demuestra el precio que alcanzan a consecuencia de las mismas causas.

N.º de obligaciones.	Designación de las obligaciones.	Valor nominal.	Precio de emisión.	Capital reembolsable.	Intereses anuales.	Épocas de pago de los intereses.	Precios corrientes.
1180,000	Orleans, nuevas de 1852 á 57.	500 frs.	Varios.	500 frs.	13 frs.	Enero, Julio.	302 frs.
500,000	Norte.	500 »	Varios.	500 »	13 »	Id. id.	310 »
478,000	Este (París á Strasburgo) nuevas.	500 »	Varios.	500 »	15 »	Id. id.	298,75 »
350,000	París á Lion.	500 »	Varios.	500 »	15 »	Abril, Octub.	312,50 »
400,000	París á Lion (Bourbon).	500 »	Varios.	500 »	15 »	Enero, Julio.	302,50 »
361,999	Mediterráneo.	500 »	»	500 »	15 »	Abril, Octub.	311,25 »
600,000	París Mediterráneo (fusion).	500 »	»	500 »	15 »	Enero, Julio.	305 »
850,000	Oeste.	500 »	»	500 »	15 »	Id. id.	300 »
419,788	Mediodía.	500 »	»	500 »	15 »	Id. id.	300 »
63,643	Ródano al Loire.	500 »	»	500 »	15 »	Id. id.	301,25 »
131,007	Gran central.	500 »	»	500 »	15 »	Id. id.	300 »
355,000	Idem.	500 »	»	500 »	15 »	Id. id.	298,75 »
87,719	Lion á Génova, (1855).	500 »	285	500 »	15 »	Id. id.	297,50 »
54,543	Idem (1857).	500 »	272,50	500 »	15 »	Id. id.	298,75 »
260,000	Ardennes.	500 »	255	500 »	15 »	Id. id.	297,50 »
22,610	Bességes á Alais.	500 »	Varios.	500 »	15 »	Id. id.	292,50 »
148,000	Delfinado.	500 »	»	500 »	15 »	Id. id.	297,50 »

## GRAN SURTIDO DE PEINETAS Y DIADEMAS DORADAS,

calle de Fernando, núm. 25, quincallería el Brazaete Moderno.

6

## BUENA OCASION

PARA EL QUE TENGA DE AMUEBLAR LA CASA DE CAMPO.

Muebles de ebanistería y sillerías en liquidación.

Siendo pocos los que faltan realizar de la liquidación que hace días se verifica, se hace nueva rebaja en los precios, que serán los siguientes:

Sillas de caoba con muelles tapizadas de damasco de lana, á 360 rs. docena; idem de nogal imitadas á eucaranda, al mismo precio que las anteriores; sofás forrados de gutapercha, á 260 rs. uno; butacas de lo mismo á 140 rs. una; una sillería completa que consta de doce sillas, caoba y sillones, las sillas para tapizar de asiento y respaldo, todo tejido en blanco, 1,100 rs.; 12 sillas de caoba de asiento y respaldo, tapizadas en blanco, 800 rs.; cómodas de caoba, á 180 rs. una; idem negras, de las llamadas de boleta, con piedra mármol, á 320 rs. una; y otros muchos efectos á precios á cual mas baratos. En el Martillo Barcelonés, plaza de Moncada, n. 3, está de venta.

14

## POMADA DE LA VIUDA FARNIER.

Remedio el mas eficaz para prevenir y combatir las Enfermedades de los ojos, autorizado por un decreto imperial, y acreditado por un siglo de experiencias favorables en Francia y en España. Depósito general, botica de la Estrella, calle de Fernando, n.º 7.

4

## FONDA DE LA VICTORIA.

PALACIO QUE FUE DEL SEÑOR CONDE DE OFALIA.

Puerta Real, — GRANADA.

Este magnífico establecimiento se abrirá nuevamente al público desde 1.º de abril próximo, bajo la dirección del acreditado fondista de la de las siete Suelas, en la Alhambra, ofreciendo á los que gusten favoreerlo esmerada asistencia y excelente trato.—Las grandes mejoras ejecutadas recientemente en el edificio hacen que se considere como uno de los mejores de España, por que reúne cuantas comodidades pueden desear los señores viajeros. Ocupa la situación mas amena y cómoda de la población, por hallarse en el punto mas concurrido, al principio del paseo Principal, cerca del Teatro, con vistas á la Alhambra y Sierra Nevada.

4

## PAN DE CASTILLA.

Los naturales de ambas Castillas, los de Andalucía, Estremadura, etc., concentran reciente cada día pan al estilo de su país. Igualmente el pan llamado «blanco», de un gusto exquisito, propio para los delicados de la dentadura; y los agradables panecillos de mantequilla para el chocolate, té y café.

Panadería de Alcalá, calle del Conde del Asalto, frente de la de Guardia, n. 30.

3

# REDENCION DE CENSOS ECLESIASTICOS.

La Agencia Central cuida de seguir el curso de los expedientes de redencion de censos eclesiasticos aprobados, y los que siguen aprobándose a consecuencia del Real decreto de 31 de agosto último, hasta entregar a los interesados las escrituras corrientes. Su director está versado en los incidentes de desamortizacion. Plaza de Santa María, núm. 7. 11

## LOCALES CON FUERZA DE VAPOR.

En la calle de la Riereta, n. 22, tienda de carpintero, darán razon. 6

## VENÉREO.

Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las demas que se forman en las vias urinarias. Dirijirse a la calle del Conde del Asalto, núm. 16, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 9 a 1 y de 5 a 8 de la noche.

## SU ALQUILARÁ

un despacho para comercio ó agencia, con escritorio y todo lo demás correspondiente, en las inmediaciones de la plaza de Palacio. Dará razon el chocolatero de la calle de Escudillers, esquina a la de Codols. 3

## FÁBRICA DE SOBRES PARA CARTAS.

Venta al por mayor.

Depósito de papel y efectos de escritorio. Calle de la Fuente de San Miguel, n. 6, papeleria catalana.

### Libros.

En la libreria de J. Rubió, bajada de la Cárcel, se halla de venta el primer tomo de la interesante obra de Instituciones teológicas, basada en la doctrina de Santo Tomás, compuesta por nuestros paisanos los PP. MM. en Teología, Fr. Narciso Puig, y Fr. Francisco Xarrié, de la órden de predicadores. 12

### Avisos.

Enfermedades venéreas y herpes. Su curacion radical, asegurada, por el cirujano Manresa y Castellá, que años hace se dedica unicamente a la curacion de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, núm. 20, piso segundo: la entrada es por la calle de Baurich, núm. 7.—Recibe de diez a una y de seis a nueve. 15-7

**TENEDURIA** de libros en partida doble y cálculo mercantil. Se enseña en 20 ó en 28 lecciones, no exigiéndose el estipendio hasta haber impuesto dicho arte. Calle de Lancaster, n. 4, piso 3.º 4-14

Un jóven de 27 años, versado en contabilidad, y que posee el francés, desea colocacion en el comercio, informarán los Sres. Font y Anglada, calle de la Platería, n. 60. 12

Se necesitan algunas jóvenas para plegar y arreglar cintas de algodón. Dirijirse a la calle de Cervantes, n. 3, almacén. 12

Jose Felip, blanquedor que tenia su establecimiento en la calle de Valldonecella, n. 7, en casa de D. Domingo Soley, da aviso a sus parroquianos que se ha trasladado a las huertas de San Beltrán, en casa de Domingo Ylla, tomando la direccion para ir en dicha casa por el agujero de la calle del Conde del Asalto. 3

Se ruega al Sr. D. Gabriel Roca se sirva avisarse con los Sres. Solé y Argemí, calle de Traspalacio, n. 9, para un asunto que le interesa.

Barbero.—Se necesita uno para todo estar, que sepa su obligacion, en la calle de Fernandina, n. 7, tienda. 8

Un cocinero francés, que conoce su oficio, desea colocarse en donde pueda cumplir dignamente su obligacion. Darán razon en la peluqueria de los señores Feliu y Juan, Rambla del Centro, n. 17. 8

Para servir a un caballero solo se necesita una mujer de carcter, bien entendida en los quehaceres de una casa y que tenga buenos informes. Dirijirse a la calle de los Gigantes, n. 3, piso primero. 8

Se necesita un mancebo barbero que sepa su obligacion. En Sans, n. 27. 9

Barbero.—El que tenga en su casa de pocos dias un mancebo ó aprendiz, natural de Igualada, llamado Francisco Rubasas, sirvase dar aviso en la Rambla de San José, n. 32, tienda. 9

Se desea encontrar en el centro de esta poblacion una habitacion cuyo alquiler mensual no pase de cuatro duros, aunque sea alta ó interior. La persona que quiera dar aviso a la Redaccion sera gratificada. 9

Una señora de toda honradez desea encontrar un sacerdote ó un señor solo para servirle: sabe coser, planchar, escribir, guisar y todos los quehaceres de una casa. Informarán en la calle de Gignás, n. 10, piso 2.º tambien informarán de un aprendiz para un edificio decente. 9

Para una casa de comercio se necesita un dependiente que sepa bien su obligacion con respecto al ramo de aduanas. Dirijirse a la calle de Castaños, n. 10. 12

### Casas de huéspedes.

En un punto cerca de la Rambla, hay un matrimonio sin familia que admitira dos ó tres caballeros, con toda asistencia. Informarán en la calle de Escudillers, n. 4, tienda de sombrerero. 8

En la calle de Sellent, núm. 2, piso primero, admitirán dos ó tres jóvenas en clase de huéspedes. 8

En la calle del Hospital, núm. 113, se admiten huéspedes. 12

## Ventas.

Se pone en conocimiento del público que en las inmediaciones de la ciudad de Manresa hay un respetable salto de aguas, que se venderá a pública subasta el día 14 de abril próximo: los sujetos á quienes convenga enterarse, pueden apersonarse en dicha ciudad, con D. Mariano Valiés, é Isant, que vive en la calle de Bastardas, núm. 50, piso principal. 12

## PILDORAS DE MORISON

Depósito de las legítimas, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. Esta calle está al pié de la bajada de la muralla de Mar, frente de la Lonja.

El agente general del Colegio Británico de Lóndres, Ramon Cuyás.—Reus, Dr. Andreu.

Nota.—No confundir las legítimas con otras muy bien falsificadas y que se ofrecen á bajos precios.

**SUBASTA.** El día 15 del actual se venderá una fábrica con máquina de vapor de la fuerza de 6 caballos, con dos calderas y demás accesorios, todo en estado de funcionar, propio para telares mecánicos ó cualquier industria, situada en San Juan de Vilasar. Centro Catalan, Escudillers, 30, principal, á las diez de su mañana. 9

Se vende una casa baja de cuerpo y medio con su jardín, construida á la inglesa, situada en la calle de la Plata, n. 42, de la villa de Gracia. Darán razon en la calle Ancha, vulgo de las Monjas, n. 69, de la propia villa. 9

**SE VENDE** una fonda muy concurrida, á un precio módico; tambien se tratará á plazos y solo con el interesado. Informará el memorialista de la plaza de San Jaime, n. 6. 9

## AVISO A LAS SEÑORAS.

En la calle de la Boquería, n. 41, tienda de peines, hay un gran surtido de peinetas para señora, de la última novedad. 9

Se hallan para vender cuatro mil vasos de colores propios para iluminaciones de jardines y fachadas de edificios, los que se venderán en junto ó por partidas. Darán razon en la calle de la Cucurulla, n. 5, piso 1.º 9

Hay un pianino de seis octavas, nuevo, que se vende por un módico precio. Dará razon en la librería de Gaspar, calle de Cervantes, esquina á la de los Gigantes. 9

**Subasta.**—La habrá el 11 del corriente, á las diez de la mañana, en la calle del Dormitorio de San Francisco, n. 17, dentro el huerto, de varios desechos de una fábrica de pintados, que se darán á precios muy módicos. 1

En la calle Conde del Asalto, n.º 42, piso segundo, derecha, hay para vender un armario de chisacanda, un reloj, dos espejos grandes, mesas, sillera de lujo, sofás, camas y otros muebles. Pueden verse desde las 10 á las 4 en la misma casa. 11

Baratura de papel terciopelo y cenefas, á 8 rs. pieza, calle de Xuclá, n. 15, tienda. 8

## DEPILATORIO INGLÉS

Hace caer el pelo en cuatro minutos sin el menor peligro para el óstio. Botlos de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7. 8



## PILDORAS CAUVIN

Este purgante y depurativo vegetal está autorizado en Francia, y es popular en Europa desde 1790, por su fácil uso y eficacia universalmente patentizada contra las enfermedades de la sangre y de los humores,

estreñimientos, flemas, bilis, gastritis, jaqueca, asma, catarros, obstrucciones, escrófulas, etc. Precio, 2 francos en Paris, botica del señor Cauvin, place de l'Arch de Triomphe, núm. 10.—En Barcelona, Martí y Artigas, y en toda España y colonia española, en las principales farmacias. 7

**HIGOS** superiores y regulares de Mallorca baratos; calle de Alvarez, n. 1, tienda de hilos. 12

Se vende un caballo propio para tiro y un tilburi. Informarán en la calle de las Tapias, n. 12.

Se vende una casa que consta de bajos, primer piso, galerías y dos terrados y una porcion de terreno unido á la misma; conteniendo todo junto 24 solares, situado en la Travesera, esquina á la calle de Cervantes de la villa de Gracia. Informará el notario D. Francisco Bellsoley, calle de la Riera Pino, n. 19. 12

## Compras.

Se desea comprar una prensa de hierro para hacer fardos. El farmacéutico de la calle del Conde del Asalto, n. 14, dará razon. 8

## Alquileres.

En la bajada de Viladecols hay un 2.º piso para alquilar, recién pintado, de gran capacidad buenas luces y gas en la escalera. En la tienda de muebles hay las llaves. 2

En las inmediaciones de la Adnana hay para alquilar una tienda que reúne un pequeño almacén y habitacion, con agua de pié, propio para una agencia ú otro oficio. Darán razon en la calle de Codols, núm. 13, piso 2.º, izquierda. 4

En uno de los puntos mas céntricos de esta ciudad hay un cuarto piso para alquilar, en una casa nuev, con agua de pié y gas en la escalera. En el almacén del señor Tell, calle de la Condesa (Palao), n. 1, darán razon. 8

Hay para alquilar muy cerca de la Riera un primer piso bastante grande, y si fuera necesario un buen almacén. Darán razon en la calle de San Gerónimo, n. 21, cerrajero. 12

Magnifico piso para alquilar, con agua de pié. Darán razon en la calle del Alba, n. 18, tienda de zapatero. 3

Hay una tienda para alquilar, con entresuelo. En la calle del Carmen, n. 7, piso 3.º, darán razon. 8

Piso para alquilar, con vistas á la Rambla de Santa Mónica y á los jardines de detrás del Correo, muy espacioso, de buenas luces y gas en la escalera, n.º 119, de dicha Rambla, tercer piso. En el mismo informarán. 12

## Pérdidas.

La persona que desde el domingo hasta hoy, haya encontrado un anillo con una piedra ópalo guarnecido de brillantes, la entregue á la Redaccion del «Telégrafo», á mas de otras señas y un eterno agradecimiento se la recompensará. 8

## Parte comercial.

**CAMBIOS corrientes** dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 9 de abril de 1861.

Londres á 60 d. v. 50 p. p. un pf. — París á 8 d. v. 5'23 p. — Marsella 5'23 p.  
 — Madrid á 8 d. v. 7/8 d. d. — Cádiz 1 d. d. — Sevilla 1 1/8 d. d. — Málaga 1 d. d. — Granada 1 3/4 d. d. — Bilbao — Santander d. — Murcia d. d. — Alicante 3/4 d. d. — Valencia 5/8 d. d. — Burgos 3/4 d. d. — Oviedo d. d. — Logroño d. d. — Vigo 5/8 d. d. — Cartagena d. d. — Pamplona 3/4 d. d. — Zaragoza 5/8 d. d. — Coruña 1 1/4 d. d. — Valladolid d. d. — Almería d. d. — Tarragona 1/4 d. d. — Reus 1/4 d. d. — Palma 3/4 d. d. — Gerona d. d. — Lérida 1 1/2 d. d. — Gibraltar d. d.

### EFECTOS PUBLICOS.

	Din.	Pap.	Operaciones.	Observaciones.
Titulos al portador del 3 por o. consolidado.	48'79	48'75		p. o. valor.
Titulos del 3 por o. diferido.	42'60	42'65		
Letras de calderilla.	98'25	98'50		
dem del anticipo de 230 millones.				

### ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.		
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. o.	86'60	86'75
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	50 p. o.	37'65	37'75
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	50 p. o.	31'25	31'35
Sociedad catalana general de crédito.	2,000 rs.	40 p. o.	45'75	45'85
Crédito Mobiliario Barcelonés.	2,000 rs.	40 p. o.		33'75, 34
Fer.-car. de Barcel. á Mataró y Gerona.	2,000 rs.	Todo.	91'75	93'
Fer.-car. de Bar. á Granollers y Gerona.	2,000 rs.	Todo.	79'25	79'50
Fer.-car. del Centro, sec. de Martorell.	2,000 rs.	Todo.		76'50 76'25, 76'15
Ob. del fer.-car. de Bar. á Zar., e. 1.ª 33.	2,000 rs.	Todo.		
Dichas. Emision de diciembre y enero.	2,000 rs.	Todo.	89'15	89'25
Dichas. Emision de mayo.	2,000 rs.	Todo.		87'75 88
Dichas. Emision de setiembre último.	2,000 rs.	Todo.	86'	86'25
Comp. Española de Asfaltos naturales.				9'65, Duros una.

### Reseña de la Bolsa del 9 de abril de 1861.

Enteramente encalmado el curso del consolidado, se han realizado pocas operaciones habiendo algunas ofertas que han hecho descender nominalmente su cambio, hallándose dinero á 48'70 y papel á 48'75, y presentando su tendencia muy indecisa, efecto de que la especulación se halla en expectativa. En la diferida han sido cuasi nulas las operaciones, quedando su cambio con dinero á 42'60 y papel á 42'65.

#### Acciones.

No tiene este mercado gran animacion, por lo que no son muchas las operaciones realizadas, observándose en su curso la calma que viene esperimentándose de algunos dias á esta parte. El Banco de Barcelona no ha tenido operaciones que sepamos, conservándose bastante nominalmente su cambio á 86'50 dinero y 86'75 papel. En la Catalana de Crédito las pocas operaciones que han tenido lugar se han verificado entre 45'75 y 45'85. La Caja Barcelonesa tenia su cambio sostenido, quedando con dinero á 37'65 y papel á 37'75. La Caja Catalana quedaba su tipo con dinero á 31'25 y papel á 31'35. El Mobiliario Barcelonés ha dado lugar á algunas operaciones á los cambios de 33'75 y 34, á cuyo último cambio quedaba con bastante dinero, y la Sociedad Valenciana de Fomento su cambio es bastante nominal, hallándose dinero á 38'75, tan solo papel á 39'50.

En las acciones de seguros las pocas operaciones que han tenido lugar, no nos señalan variaciones notables en sus tipos, así que quedaban la Barcelonesa de 15 á 15'25; la Catalana se pagaba á 7, con papel á 7'25; la Aseguradora, de 5'90 á 6; la Ibérica hallaba dinero á 7'25, y papel á 7'50, y la Naviera, de 7 á 7'10, nominalmente.

En ferro-carriles ha habido pocas variaciones. Del de Barcelona á Mataró y Gerona se han realizado algunas operaciones á los cambios de 92'75, y 93. El de Granollers y Gerona quedaba de 79'25 á 79'50. El del Centro tenia algunas ofertas, habiéndose verificado algunas operaciones á 76'50, 76'25, 76'15, y el de Zaragoza quedaba nominalmente á 81.

Las escasas operaciones que las acciones industriales han tenido, no nos han variado esencialmente sus cambios, en los que mas bien se observaban demandas; así que la España, quedaba de 103 á 103'25; la Fabril, con alguna oferta á 91; la Industria á 85, y la Comercial, á 7'75.

El Alumbrado por gas permanece sin variacion en su cambio, y sin dar apenas lugar á operaciones. El Canal de Urgel, bastante ofrecido á 74'50, con pocas operaciones, y las acciones del Veterano, tambien muy ofrecidas á 55, con poco dinero.

En obligaciones, las operaciones que han tenido lugar, se han verificado sin notable variacion en sus cambios, quedando las de Granollers 1859, con dinero á 95, y papel á 95'25; las de Zaragoza julio, de 93'15 á 93'25; las de enero, de 89'15, 89'25; las de mayo, con operaciones



Compañía española de grandes vapores de hierro á hélice.

**Para Marsella.**

Saldrá el 16 del presente mes sin falta, el magnífico vapor español **Barcelona**, de 1,300 toneladas, al mando de su capitán don Federico Molins; admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios los señores viuda é hijo de don Francisco Milans, calle Baja de S. Pedro, n. 6, piso primero. 14

**Para Tarragona, Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool**, admitiendo carga para Sevilla.

Saldrá el 11 del presente abril á las diez de la noche, el vapor español de 1,500 toneladas **Nieta**, su capitán don José A. de Arano; admite carga y pasajeros. Lo despacha don José Serra y Calsina, calle de San Pablo, n. 8. 9

**Para Liverpool 1., con escala en Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo y Coruña.**

Saldrá el jueves 11 del corriente á las ocho de la noche, el vapor español **Finisterre**, su capitán don Francisco Antonio de Abbuzir; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa de don Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6. 1

**Para Cette, con escala en San Felú de Guixols y Palamos.**

Saldrá el viernes 12 del corriente, por la noche, el vapor español á hélice, el **Galileo**, su capitán don Francisco Perez; admite carga y pasajeros. Lo despacha don Enrique Dauner, calle de Cristina, n. 12. 12

**Para Valencia.**

Saldrá todos los domingos á las diez de la mañana, el muy acreditado vapor español de gran velocidad **Indio**; su capitán D. Paulino Blanch; admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece sus dos espaciosas y elegantes cámaras; regresando todos los miércoles, á las dos de la tarde. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 12, agencia de los señores Nicolau y Capó. 23-8

**Para Alcudia y Mahon.**

Saldrá el jueves 11 del corriente, á las 4 de la tarde, el acreditado vapor español el **Menorca**, al mando del alférez de navío graduado don Pedro Carreras; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa de don Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6. 4

**Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.**

**Mercantes españolas.**

De Marsella en 4 d., bergantin-goleta **Inmaculada**, de 125 t., c. D. Pedro Garteiz, con 10 balas cueros á los señores Pujol, Vergés y compañía, 10 barricas sal sosa á D. Enrique Dauner, 15 id. id. á los señores Busquet y Sala, 15 id. á los señores Solá y Amat, 20 id., á D. R. Fiol, 15 id. á los señores Raimat y Creff, 2 id., á D. D. Leconte, 17 barriles id. á D. P. Arús, 9 id., drogas y 3,201 leños cachempe á D. Buenaventura, 200, 89 bultos drogas á D. J. Vidal y Ribas, 44 id. goma, 100 barriles cloruro de cal, 1 cajita gábeno y balas agallas á D. J. T. Cros, 10 sacos goma, 8 barriles sal sosa y 25 id. cloruro de cal á D. J. A. Nadal y compañía, 1 Caldero de hierro, 3 piezas id., 2 cilindros de id. y 1 carretón de madera á D. J. Cebrian.

De Málaga, Motril y Tossa en 30 d., místico-goleta **Pepto**, de 87 t., c. D. José Mesa, con 51 quintales hierro á D. José María Serra, 145 id. id. á D. Pablo Agustí, 206 id. á la señora viuda Solá, 41 id. á D. Francisco Rahola, y 356 id. á D. C. Troyano.

De Agullas, Cartagena y Villajoyosa en 24 d., polacra-goleta **Jóven Paquita**, de 91 t., c. D. Francisco Timoner, con plomo y esparto para Marsella.

De Ibiza en 4 d., místico Sevillano, de 72 t., p. Jaime Viñas, con 2,089 quintales sal para San Felú.

Además 4 buques de la costa de este Principado, con 40 cajas óremor tartáaro y 180 pipas vino trasbordo.

Nota.—Las 240 cajas hojadelata llegadas ayer en el vapor **Nieta**, vienen consignadas á D. G. Raul.

**Despachadas el 8.**

Fragata **Pepita**, c. don Estéban Llenas, para la Habana, con vino, aguardiente y otros efectos.—Bergantin **Juanito**, c. don Manuel Quiruga, para Santander, en lastre.—Jabeque **Dos Hermanos**, p. Bartolomé Sofá, para Ibiza, con géneros del país.—Idem **San Antonio**, p. Antonio Olivé, para Valencia, en lastre.—Idem **Beatriz**, p. Sebastián Sabater, para Cullera, en lastre.—Balandra **Alicante**, c. don Santiago Ripoll, para Alicante, con pipas vacías, drogas y otros efectos.—Laud **San José**, p. Francisco Furiós, para Santander, en lastre.—Idem **Carmen**, p. Juan B. Borrás, para Alicante, en lastre.—Además 8 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

**Para Génova y Liorna.**

Saldrá á primeros de la semana entrante el vapor **pailebot español Memorquia**, su capitán don Sebastian Pico; admite carga y pasajeros para ambos puntos, y darán razon en la calle Ancha, n. 74, almacén. 8

**Para Tarragona, Tortosa y escalas intermedias en un día.**

Saldrá de esta el vapor **Tarragonense**, su capitán don Tomás Cid, todos los martes á las seis de la mañana, regresando todos los jueves. También saldrá para Tarragona, Sitges y Villanueva todos los sábados á las ocho de la mañana, regresando los domingos. Admite carga á flete y pasajeros, Administracion y despachos, pórticos de Xifré, n. 8, bajos. 1

**Para la Habana**

Saldrá el 20 del presente mes sin falta la corbeta española **Tuya**, su capitán don Pedro Roig; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 12, entresuelo. 14

**Para la Habana.**

Saldrá el 15 del presente mes sin falta, la corbeta española **Victoria**, su capitán don José Xiviller; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 12, entresuelo. 9

**Para la Habana directamente.**

A mediados del presente abril, saldrá de este puerto la fragata **Panchita**, su capitán don Hilario Bosch; admite un resto de carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato de costumbre. La desohan los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, n. 35. 8

**Para la Habana.**

Saldrá dentro de muy breves días el bergantin español **Paquete de Tarragona**, su capitán don Jaime Guardiola; admitiendo un poco de carga á flete. Lo despacha don Joaquin Corbella, calle de Brosoli, n. 5, piso primero, enfrente la de Mauresa. 5

**Para Marin y ria de Villagarcía.**

Por toda la presente semana saldrá la goleta española **Valenciana**, su capitán don Estéban Gimenez; admitiendo carga á flete. Se despacha en la calle de Castaños, n. 10, escritorio de Pedro Soler y Marrugat. 11

Paris 7 de abril.

La *Patria* publica el siguiente suéltó firmado por Luis Bellet:

«El *Times* no se limita en uno de sus recientes artículos, á erigirse en acusador público de los cristianos de la Siria en beneficio de los drusos y del gobierno turco, sino que fiel á los malos instintos de una política egoísta, invita á sus compatriotas á no enviar ningun auxilio á los sirios, «porque estos auxilios solo pueden servir, dice, para aumentar la influencia francesa.» Dudamos que semejante lenguaje se use en Inglaterra, país de la caridad por excelencia, país que sostiene con donativos voluntarios tantas instituciones de beneficencia y al cual jamás se ha recurrido en vano en ningun azote, ninguna calamidad pública, nacional ó extranjera. No se comprenderá en él que deban dejarse mujeres, niños, una poblacion entera sin asilo, sin abrigo y sin pan porque la Francia, siguiendo las gloriosas tradiciones de su historia, se ha colocado en la Siria, á pesar de la malquerencia del gobierno inglés, entre las victimas y los verdugos. Ante una cuestion de humanidad, ante tanto luto y lágrimas ¿no podría el *Times* orillar los mezquinos celos de una política envidiosa? Tranquilecese el *Times*, un hecho aislado no forma costumbre.

—Leemos en el propio periódico:

«Apenas llegue Garibaldi á Turin se alejará por algun tiempo de la escena política, si ha de creerse á una noticia que dá la *Italia*. Este periódico asegura que el general debe dirigirse próximamente á los baños sulfurosos de Aqui aun no haya principiado la temporada.

—Un parte de Varsovia del 5 de abril nos dá las noticias siguientes:

«Han sido magnificas las fiestas religiosas del dia de Pascua, y la poblacion en masa ha acudido á los templos. Los rusos temian desórdenes porque la Pascua es el aniversario del célebre movimiento dirigido por el maestro zapatero Kiliuski, movimiento que obligó á los extranjeros á evacuar en otro tiempo la capital de Polonia. Todo ha pasado con el mayor orden gracias al excelente espíritu de los habitantes.

Ha habido sin embargo un hecho que merece mencionarse. El príncipe Gortschakoff habia dirigido al pueblo una proclama que declaraba, aludiendo á algunos redactores de la Exposicion al Emperador, que la inquietud que reinaba en el país se debía á un puñado de hombres perniciosos. Este documento suscitó un descontento unánime. El marqués Wielopolski, recientemente nombrado director de Cultos de y Instruccion pública, se negó á publicarlo, el príncipe Gortschakoff, siguiendo sus consejos, la retiró y redactó otra proclama que fué publicada en los periódicos y tranquilizó los ánimos. Este documento ha merecido una aprobacion general.

El arzobispo se presentó en la Catedral en la misa mayor, conducido por el conde Andrés Zamoiski y el marqués Wielopolski.

La situacion de los obreros, á consecuencia de la paralización del trabajo, ha obligado al príncipe lugarteniente á entregar para ellos á la Sociedad de beneficencia de Varsovia, la cantidad de 10,000 rublos ó sean 40,000 francos.

Aunque la tranquilidad pública no se ha turbado un solo instante desde el 27 de febrero, reinaba en los ánimos á consecuencia de la incertidumbre de la situacion, una vaga inquietud que paralizaba el comercio y los negocios.

—S. M. el Rey de Prusia recibió el 6 de abril en audiencia particular al conde Pourtalés, que habia llegado el dia anterior á Berlin.

Ha circulado el rumor de que el conde Pourtalés iba á ser llamado al ministerio de Negocios extranjeros.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes parte telegráficos:

«Turin 6 de abril.—En la sesion del Senado del martes, el señor Vacca interpelará al conde de Cavour con motivo de Roma.

La *Opinione* desmiente el rumor relativo á un empréstito forzoso.»

«Turin 7 de abril.—Nápoles 6.—El duque de Cajaniello ha sido preso por haber recibido dos cartas del Rey Francisco II. Han sido igualmente presos varios individuos del comité borbónico, entre los cuales se encuentran el conde de Ruggiero y dos curas.

Se habla de la existencia de una vasta conspiracion, en la que tomaban parte cinco obispos. La indignacion contra estos manejos reaccionarios es general, pero no se ha turbado materialmente la tranquilidad pública.»

«Viena 6 de abril.—Algunos individuos de la Dieta del Austria del Enns inferior han propuesto redactar una esposicion al Emperador para darle las gracias por haber reali-

zado el principio constitucional. La Dieta declarará al mismo tiempo que considera la unidad del imperio como la base de la libertad y del poder del Austria.»

«Varsovia 6 de abril.—La Sociedad agrícola del reino de Polonia ha sido disuelta por un ukase que declara su existencia incompatible con la situación actual. El ministerio del Interior tendrá derecho para hacer proposiciones para la creación de comicios agrícolas en las diversas provincias. Los fondos de la Sociedad serán depositados interinamente en el Banco.»

«Kalihs 6 de abril.—La delegación de los ciudadanos conserva el orden público. Se ha formado una guardia urbana. Ha presentado su dimisión el consejo provincial que era impopular. En las ciudades inmediatas han sido destituidos los burgo-maestros que no merecían el aprecio público.»

**OPINION DEL MORNING POST SOBRE LOS PLANES DE GARIBALDI.**

Garibaldi ha salido de Caprera dirigiéndose a Turin. Mas de una corte y mas de un gabinete de Europa se preguntarán con ansiedad a donde dirigirá Garibaldi sus pasos despues que haya visitado al Rey Victor Manuel, y que proyectos de obrar mancomunadamente ó por separado se habrán discutido en esta entrevista. ¿El Rey [ha] convencido acaso al fabricante de rayes de la necesidad de la paz, ó el fabricante de rayes ha persuadido al Rey que se prepare para una guerra próxima é inevitable? Por todas partes recibimos rumores sobre guerra y sobre paz que se contradicen unos á otros. Ora es que el gobierno austriaco se arma por completo; ora es que da licencias temporales á sus oficiales; ya que va á ponerse á la defensiva, ya que va á hacerse atacar por supuestos garibaldinos á fin de tener un pretexto para atacar la Italia; dicesetambien al propio tiempo que el gabinete de Turin desea la paz; que llegan á Italia voluntarios húngaros procedentes de Constantinopla, en tan crecido número que puede preverse que húngaros é italianos obrarán mancomunadamente en una época no remota; que de Italia se envían armas á Turquía, y que nuestro embajador en Constantinopla, por consideración á la paz europea, cree conveniente guardar estas armas bajo su custodia. ¿Qué puede deducirse de todos estos rumores y contrarias voces?

Ha poco mas de dos meses que con motivo de la visita hecha por el general Turr á Garibaldi en la isla de Caprera dijimos cual era en nuestro concepto el proyecto adoptado en comun por los jefes húngaros é italianos. Desde entonces nada ha ocurrido que nos haya hecho variar de opinion; al contrario todo ha venido á confirmárnosla. Entonces aseguramos que el período que transcurriria antes que pudiesen tomarse precauciones militares activas se emplearia especialmente en hacer esfuerzos para obtener, por medio de discusiones en las legislaturas italiana, francesa, é inglesa, el apoyo moral de la Europa en favor de la reivindicacion de Roma para la capital del reino de Italia. El asentimiento de la Inglaterra era seguro; este asentimiento era una consecuencia del principio siguiente: que era preciso dejar á los italianos arreglar como quisieren sus relaciones con el Soberano de Roma. El asentimiento de la Francia no podia darse tan por cierto, aun que el conde de Cavour debía pensar que en el momento critico no solo los oradores de la oposicion sino hasta elevados funcionarios y un príncipe imperial estarían dispuestos á denunciar sin ambages ni vacilaciones los abusos de la corte de Roma, y la necesidad de la separacion entre el poder espiritual y el temporal. Este programa quedó cumplido con las declaraciones hechas por el conde de Cavour en la Cámara de los diputados ardidos, donde dijo que Victor Manuel tenia el derecho y el deber de reivindicar á Roma para capital de su nuevo Estado.

Hay otra parte del programa cuya realizacion, dijimos, será indispensablemente aplazada. Nosotros aseguramos que Garibaldi no tomaria medida alguna militar activa hasta la reunion de la Dieta húngara. La mayoría de los individuos de este cuerpo están visiblemente mal dispuestos en favor de una tentativa cualquiera que pueda hacer el Emperador de Austria con el objeto de conservar á Venecia bajo su dominacion por la fuerza de las armas. En su consecuencia predigimos que uno de los primeros actos de la Dieta seria el llamamiento formal en Hungría de las tropas húngaras que hay en los restantes puntos del imperio. La realizacion de semejante medida privaria naturalmente á las provincias del Veneto de las mejores fuerzas austriacas. Si el gobierno austriaco se opusiese á ello, podrian resultar de ahí graves consecuencias, de las cuales la mas importante sin duda seria el negarse á pagar los impuestos.

Tenemos motivos para creer que la política que acabamos de bosquejar, es la que los jefes del movimiento húngaro han adoptado de comun acuerdo con los jefes del mo-

vimiento italiano, y que estos últimos á propósito han aplazado todo acto hostil contra el Austria para esperar el momento en que la Hungría por conducto de sus representantes legales habrá dado la señal de un ataque simultáneo contra la casa de Hapsburgo.

Nuestras apreciaciones resultan confirmadas por hechos y por rumores. Hechos como el relativo á la llegada de numerosos voluntarios húngaros á Italia, y como el transporte de grandes cantidades de armas de Italia, probablemente con destino á la Hungría, son demasiado significativos para que se los confunda con los rumores comunes que circulan todos los días.

La salida de Garibaldi de Caprera en direccion á Turin, á la sazón en que la Dieta húngara va á reunirse, es un hecho no menos significativo, y que da mucho que pensar. De todos puntos de Italia, de Nápoles, de Florencia, de Génova, de Venecia, hemos recibido noticias segun las cuales puede esperarse que veremos en breve á Garibaldi llamar á la Italia á las armas. No dudamos que esta esperanza general se funda, sino en la certeza, á lo menos en la creencia de que hay un acuerdo entre la Italia y la Hungría, y que es tal como lo hemos manifestado mas arriba.

Al propio tiempo es posible que se empleen influencias diplomáticas cerca el gabinete de Turin para inducirle á hacer todos los esfuerzos imaginables á fin de conservar la paz en Europa. Sin embargo parece fácil conseguir esto, si se considera cuantos elementos opuestos se agitan, que inveterada hostilidad encontrará probablemente el Austria en el reino de Hungría á la que ha oprimido por tanto tiempo, y que partido sacarán de todo esto los soldados y los estadistas italianos, en concepto de los cuales la emancipacion de Venecia no es mas que cuestion de oportunidad.

Montpeller 8 de abril.

#### Partes telegráficas particulares.

«Pesth 6 de abril.—La juventud prepara para esta noche una cencerrada al obispo de Hass, quien asistió ayer á la apertura de la Dieta.»

«Belgrado 7 de abril.—Veinte mil familias del bajalato de Widdin han emigrado á Serbia, á causa de las cargas que les imponian los tártaros refugiados en Hungría.»

—Escriben de Tolón con fecha del 6 al Mensajero del Mediodía:

«El taller de fundicion y carpintería del Mediterráneo en el Seyne ha recibido del gobierno español el encargo de construir inmediatamente dos fragatas con coraza, una de las cuales medirá seiscientas toneladas mas que la Gloria, y la otra, aunque del mismo tipo, de dimension aun mas colosal que tenga las proporciones de un verdadero navío blindado.»

## PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

### (DEL DIABLO DE BARCELONA.)

Paris, martes, 9 de abril.

Varsovia.—El domingo se hizo una gran demostracion nacional pacífica.

Viena.—La Bolsa ha estado floja.

#### BOLSA DE HOY.

8 por 100 francés, 67-55.—4 y 1/2 por 100 id., 95-25.—Interior español, 47.—Diferida, 41 1/2.

Londres.—Consolidados ingleses, 91 5/8.—Fondos españoles, sin cotizar.

Amberes.—Id., id., 47 1/4.

#### Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del día 9.

Madrid.—3 por 100 48-75, 80 y 75.

Paris.—3 por 100, 67-50.—4 y 1/2 id., 95-20.—Fondos españoles: 3 por 10 interior, 47.—Exterior, 49 1/2.—Diferido, 41 1/2.—Amortizable, 16 3/4.

Londres.—Consolidados, 91 1/2 á 5/8.

Por el correo extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.